



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación del título	GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
Menciones / Especialidades	NO
Número de créditos	240
Universidad	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Centro donde se imparte el título	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Modalidad de enseñanza	PRESENCIAL

Sobre las tablas y evidencias

Acompañan a este informe los correspondientes documentos acreditativos, recogidos en tres directorios diferentes. Los documentos se clasifican en tres categorías:

- **Tablas:** Se trata de las seis tablas de obligatoria cumplimentación contenidas en la *Guía de Autoevaluación* (versión 6, páginas 89-104).
- **Evidencias:** Son aquellos documentos a los que la *Guía de Autoevaluación* (páginas 98-99) se refiere expresamente como “evidencias de carácter obligatorio que deben estar disponibles durante el proceso de autoevaluación” (página 100). El nombre de estos archivos va precedido de un código, formado por una E mayúscula, un número que asocia cada evidencia a un apartado de la Tabla 5 y un guion bajo (E5_).
- **Evidencias complementarias:** Aquí se incluyen las evidencias adicionales añadidas por la Comisión de Calidad del Grado en Estudios Ingleses, con el fin de ampliar la información sobre uno o más apartados del Informe de Autoevaluación. El nombre de cada archivo va precedido por las letras mayúsculas EC y un guion bajo (EC_).

DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN

El Informe de Autoevaluación necesario para la renovación de la acreditación del Grado en Historia y Patrimonio Histórico de la UEx ha sido elaborado por la Comisión de Calidad de dicho Grado, labor para la que ha contado con la colaboración del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia –en especial, de su Oficina de Calidad y Estrategia y de su Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) –, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras y el Departamento de Historia.

Partiendo de las Memorias de Calidad anuales, así como de las Actas de la Comisión de Calidad del Grado de Historia, y, a su vez, teniendo en cuenta los datos aportados por la UTEC, el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras y el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia de la UEx hemos elaborado el presente Autoinforme.

A lo largo del periodo objeto de este Autoinforme (2014-2020), podemos constatar a través del Observatorio de Indicadores de Calidad por Departamento, proporcionado por la UTEC, que los alumnos del Grado de Historia han visto mejorar en estos últimos años tanto su tasa de rendimiento como su tasa de éxito académico. La primera mide el porcentaje de los créditos aprobados con respecto a los matriculados y, según refleja el citado indicador (OBIN_RA-002), esta Tasa de Rendimiento ha pasado del 72,93% en el curso 2014-15 al 78,76% en el curso 2016-17 y, de ahí, al 87,69% en el último curso de referencia, 2019-2020.

Parecida progresión se observa para la Tasa de éxito académico (OBIN_RA-003), que considera el porcentaje de créditos aprobados con respecto a los créditos presentados. De igual manera que en el caso anterior, observamos cómo la tasa de éxito pasa del 86,25% en el curso 2014-2015 al 87,47% en el curso 2018-19, para terminar en unos altos niveles del 92,49% en el curso 2019-2020.

Como tercer indicador que ofrecemos para comprobar la progresión del título en estos últimos seis años objetos de evaluación, cabe mencionar el grado de satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001), que pasó del 6,70 –sobre 10 puntos– en el curso 2013-14 a los 7,47 puntos en el curso 2019-2020.

Todo ello nos hace concluir, sin caer en la autocomplacencia, que el Grado progresa y su funcionamiento es satisfactorio, como tendremos oportunidad de comprobar en los siguientes apartados de este Auto-informe y en las evidencias que los soportan.

Una nueva prueba de esta “buena salud” del Grado es el hecho de que, desde el curso 2014-15 al curso 2019-20, hemos venido registrando una media de 42 alumnos matriculados en primer curso del Grado, lo que viene suponiendo, aproximadamente, un tercio de los alumnos que se matriculan por primera vez en la Facultad de Filosofía y Letras.

Estas fortalezas no deben hacernos perder de vista la necesidad de mejorar y perfeccionar nuestro grado, y a esa tarea se ha dedicado intensamente la Comisión de Calidad, apoyada por el Departamento de Historia. Las memorias anuales de dicha comisión, así como sus actas, aportadas como evidencias en este Autoinforme,

demuestran la intensa tarea de evaluación y rectificación de todas aquellas cuestiones mejorables en nuestro Grado, muchas de las cuales se detallan en los apartados que siguen.

El informe positivo de acreditación del Grado de Historia, emitido por ANECA el 20 de mayo de 2016, corroboró que tanto la estructura como la dinámica de nuestro título se correspondían con lo exigido por esta Agencia de Evaluación de la Calidad. Aún así, y a pesar de los resultados positivos previamente resumidos, que arrojaban una progresión del título evidente, la Comisión de Calidad se planteó en el último trimestre del curso 2017-2018 una remodelación considerable del Grado. Esta remodelación no era motivada por ningún mal resultado en el nivel de satisfacción de los alumnos con el mismo, ni por un descenso alarmante de sus matriculados en primer año –todo ello, se comprueba por las cifras anteriores, registraba excelentes parámetros–, sino que el replanteamiento de la estructura de nuestros estudios obedecía a una normativa procedente de la Junta de Extremadura, asumida por nuestra Universidad, sobre la extinción de aquellos Grados que, en su primer curso, contaran con menos de 25 alumnos matriculados. El Grado de Historia no tenía ese problema, pero los Grados de Historia del Arte y de Geografía sí; y, dado que la existencia de los dos últimos peligraba, el Departamento de Historia y la Comisión de Calidad del Grado de Historia consideraron oportuno, con evidente generosidad y buena disposición, reformar la estructura de su Grado para evitar la posible extinción de los anteriores. Esa reforma consistiría en albergar, durante el primer curso, enseñanzas conjuntas de Historia, Arte y Geografía, disminuyendo la docencia de asignaturas relacionadas con la primera disciplina y aumentando el número de las asignaturas referidas a las dos últimas.

Después de un arduo proceso de coordinación, evaluación y rectificación, la ANECA aprobó finalmente esta modificación de nuestro grado, que entraría en vigor en el curso 2020-2021.

Así pues, y aunque la implantación del nuevo Grado no es objeto de evaluación en este informe, conviene destacar que el proceso de cambio que lo propició sí está comprendido entre los años que ahora deben evaluarse. Así pues, consideramos que el último trimestre del curso 2017-2018 supuso un “punto de inflexión” a partir del cual la Comisión de Calidad del Grado de Historia y el Departamento de Historia decidieron modificar su Grado –un Grado que funcionaba óptimamente– para evitar la debacle académica que constituiría la posible extinción de otros dos Grados (Historia del Arte y Geografía) con los que Historia mantiene una estrecha relación temática y académica.

Teniendo en cuenta estas vicisitudes, y partiendo de las evidencias resumidas en esta introducción, aportadas como anexo a este autoinforme y citadas en los distintos apartados del mismo, ofrecemos en las siguientes páginas un diagnóstico honesto y detallado de la situación de nuestro Grado. En él, demostramos sus fortalezas sin olvidar sus debilidades, sometiendo a la consideración de ANECA cuantas precisiones haya que realizar para mejorar la calidad de las enseñanzas impartidas.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES¹

Evidencias citadas en el texto de esta introducción:

- Página web del Grado de Historia y Patrimonio Histórico [enlace](#)
- Página web de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico [enlace](#)
- EC_Memoria Verificada del Grado. 2013 [enlace](#)
- E1_Memorias Anuales de la Comisión de Calidad [enlace](#) .
- Actas de la Comisión de Calidad [enlace](#) .
- EO_Informe de Evaluación ANECA, 20 de mayo de 2016. [enlace](#)
- EC_Observatorio de indicadores (2020) [enlace](#)
- EC_Observatorio de indicadores por departamento (2020) [Enlace](#).
- EC_Memoria Verificada del Grado. 2019 [enlace](#) .

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) remitió a la Universidad de Extremadura el 20 de mayo de 2016 un informe final para la renovación de la acreditación del Grado de Historia y Patrimonio Histórico. El informe resultó positivo y, desde ese momento, tanto la Comisión de Calidad del Grado de Historia, como el Departamento de Historia, así como la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, junto a la dirección del centro, han buscado potenciar las fortalezas del Grado de Historia que el informe citado reflejaba, intentando, a la vez, detectar sus debilidades y mejorar aquellos desajustes que surgían a medida que se ponía en práctica el título.

Previo a ese informe de mayo de 2016, y desde el curso 2014-2015 (primer curso académico a considerar en este informe de Autoevaluación), la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico había realizado una intensa labor de seguimiento del título, elaborando un Autoinforme Monitor para ANECA remitido el 9 de septiembre de 2014. El 1 de marzo de 2015, ANECA emitió su informe Monitor que fue recibido por la Comisión de Calidad de Grado de Historia y Patrimonio Histórico,

¹ A lo largo del Informe de Autoevaluación, en esta sección se ofrece una relación de los documentos utilizados como evidencias e indicadores en cada apartado "Valoración descriptiva" inmediatamente anterior, presentados aproximadamente en el mismo orden en que aparecen en el texto principal. Dichos documentos se adjuntan al Informe en formato electrónico y, cuando es posible, se ofrece también un enlace del que descargarlos, casi siempre de la página web institucional.

con una serie de consideraciones para la mejora del Título que, inmediatamente, fueron llevadas a la práctica. El 19 de octubre de 2015 sería enviado a ANECA el Auto-Informe de Acreditación del título. Tres meses después, en enero de 2016, tuvo lugar la visita presencial de ANECA para comprobar, in situ, lo establecido en el Auto-Informe de Acreditación.

En su informe final de Evaluación para la Acreditación (20 de mayo de 2016), citado al principio de este apartado, ANECA refleja que el programa formativo del Grado de Historia y Patrimonio Histórico estaba actualizado y se había implantado de acuerdo a las condiciones establecidas tanto en la memoria verificada como en sus posteriores modificaciones. Tanto la implantación del plan de estudios como la organización del programa eran coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título definidos en la memoria verificada. Todas las recomendaciones establecidas por ANECA desde el informe de marzo de 2015, dentro del programa Monitor, fueron atendidas correctamente.

El curso 2015-16 había sido uno de los más intensos de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico. En dicho curso se produjo la renovación de la acreditación del Grado por la ANECA, concretada en su resolución de 14 de junio de 2016, lo cual garantizaba la viabilidad y calidad del título. No obstante, en su memoria anual del curso 2015-2016, la Comisión de Calidad proponía un plan de mejoras relacionadas con la implantación de un programa, por parte del Departamento de Historia, de tutorización de los alumnos; el replanteamiento de las tutorías programadas; la mayor y mejor difusión del Grado de Historia y, por último, la publicación de los CV del profesorado en la web del Departamento.

La Memoria Anual de la Comisión de Calidad del Grado correspondiente al curso 2016-2017 ponía de manifiesto la buena capacidad científica del profesorado, así como un notable grado de satisfacción con el título de los diversos agentes que en él participan: alumnos, profesores y personal de Administración y Servicios. Sin embargo, consideraba esta memoria que era pertinente realizar una encuesta entre profesores y alumnos sobre las tutorías programadas, con el fin de implantar mejoras que debían ser puestas en práctica desde el Decanato. Por otra parte, señalaba la Memoria, era recomendable seguir las asignaturas con tasas fuera de los intervalos estadísticos normales. Aunque este aspecto no resultaba especialmente preocupante, porque eran pocas las asignaturas y las tasas no eran alarmantes, convenía entrevistar a los profesores y alumnos participantes en esas asignaturas para mejorar los resultados. Por último, la Memoria de este curso 2016-2017 proponía potenciar la participación en la Encuesta de Satisfacción General con la Titulación, de gran importancia para obtener índices fiables que permitieran valorar mejor las fortalezas y debilidades del Grado.

En el último trimestre del curso 2017-2018, los agentes responsables del Grado de Historia y Patrimonio Histórico se plantearon la posibilidad de modificar la titulación para ofrecer un primer curso conjunto con el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, así como con el de Geografía y Ordenación del Territorio. Esta modificación venía motivada por el escaso número de alumnos matriculados en los dos últimos Grados mencionados, y por la normativa de la Junta de Extremadura,

trasladada a la Universidad, sobre la extinción de aquellos títulos universitarios que no tuvieran en el primer año un mínimo de 25 alumnos matriculados. Ante el riesgo de desaparición de los títulos de Arte y Geografía, tanto el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, como el Departamento de Historia –y sus respectivas comisiones de calidad– estuvieron de acuerdo en diseñar un primer curso conjunto donde tuvieran cabida asignaturas de Historia, Historia del Arte y Geografía. A partir del segundo curso, el currículo de los alumnos se bifurcaría y cada uno desarrollaría las enseñanzas específicas del Grado por el que inicialmente habían optado. Las reuniones para diseñar esta modificación se realizaron a múltiples bandas –las respectivas comisiones de calidad de los grados implicados y el decanato–, y en ellas fue forjándose una propuesta de modificación del Grado de Historia y Patrimonio Histórico que comportaba una remodelación sustancial del primer curso, dando cabida a asignaturas relacionadas con la Historia del Arte y la Geografía. La Comisión de Calidad consideró que, con estos cambios, la formación de nuestros alumnos se diversificaba y enriquecía, adaptándose mejor a las exigencias profesionales que esos alumnos encuentran una vez terminan sus estudios.

A lo largo del curso 2018-2019, la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, junto con el Departamento de Historia, el decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, así como las respectivas comisiones de calidad y departamentos implicados en la modificación del título, siguieron trabajando en el planteamiento de una nueva estructura del Grado. La intensa actividad terminó ya avanzado el curso 2019-2020. Concretamente, en diciembre de 2019 se envió una propuesta a ANECA, evaluada en informe fechado el 3 de febrero de 2020. En esta evaluación, ANECA indicaba que no se detallaban de forma suficiente algunos cambios producidos en el título, como los correspondientes a la modificación en el título, temporalidad y contenido de las nuevas asignaturas. Por otra parte, ANECA recomendaba que debía justificarse suficientemente la mención “Pensamiento Político e Instituciones” introducida en la propuesta.

Todas estas recomendaciones fueron incorporadas y, después de la comprobación pertinente por parte de ANECA, ésta emitió un informe el 3 de abril de 2020, completado con otro de julio de ese mismo año, donde evaluaba positivamente la modificación del Grado de Historia y Patrimonio Histórico. Conseguido el visto bueno de ANECA, el Grado modificado se implantaría en el curso 2020/2021.

Por todo ello, y habida cuenta del control exhaustivo que la ANECA ha establecido sobre la definición y puesta en marcha de cuantas modificaciones se han realizado en nuestro título –periplo relatado con anterioridad y comprobable en las evidencias abajo reseñadas– consideramos que la implantación del plan de estudios y la organización del programa resultan coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones. Así pues, queda alcanzada esta directriz en sus aspectos fundamentales, aunque siempre exista la posibilidad de una mejora menor.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Auto-informe Monitor para ANECA remitido el 9 de septiembre de 2014 [enlace](#)
- Informe Monitor de ANECA. 1 de marzo de 2015 [enlace](#).
- Auto-Informe de Acreditación del título. 19 de octubre de 2015. Remitido por la Comisión de Calidad a ANECA [enlace](#).
- E0_Informe final para la renovación de la acreditación del Grado de Historia y Patrimonio Histórico. 20 de mayo de 2016 [enlace](#)
- E0_Renovación de la acreditación del Grado por la ANECA, resolución de 14 de junio de 2016 [enlace](#).
- EC_Evaluación propuesta modificación plan estudios (abril-2020) [enlace](#).
- EC_Evaluación propuesta modificación plan estudios (julio-2020) [enlace](#).
- Actas reuniones de la Comisión de Calidad del Grado [enlace](#)
- E1_Memorias anuales de la Comisión de Calidad del Grado [enlace](#)
- EC_Normativa de organización y funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación (UEX, 18-julio-2019) [enlace](#)

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Desde el curso 2014-15 hasta el 2016-17 inclusive, el número de plazas ofertadas era 80, sin embargo tan sólo se cubrían el 53,75% de las mismas. Por ello, los responsables de la gestión de calidad del grado consideraron oportuno rebajar el número de plazas ofertadas, situándolo en 60, en el curso 2017-2018. Desde ese momento hasta el curso 2019-20, el porcentaje de plazas de nuevo ingreso ocupadas ha subido hasta el 67,78% de media, lo cual demuestra un ajuste más idóneo entre plazas ofertadas y elegidas. (Datos disponibles en OBIN_DU-003).

Conviene destacar que el Grado de Historia y Patrimonio Histórico es uno de los títulos que más alumnos de nuevo ingreso aporta a la Facultad de Filosofía y Letras. En el periodo objeto de este auto-informe, la proporción de los alumnos de Historia en relación con el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en la Facultad de Filosofía y Letras ha ido en ininterrumpido ascenso: del 21,84% en el curso 2014-2015 al 25% en el curso 2017-18, y, de ahí, al 28,86% en el curso 2019-2020. Así pues, la buena salud del título en estos últimos 6 cursos académicos, desde 2014 a 2020, queda demostrada por el hecho de que un tercio de los alumnos que se matriculan por primera vez en la Facultad de Filosofía y Letras, lo hacen para cursar el Grado de Historia y Patrimonio Histórico (OBIN_DU-017).

Todo ello permite concluir que la valoración de este apartado es muy positiva, aunque siempre puedan establecerse acciones para su mejora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 4.
- EC_Memoria verificada del título (2013) [enlace](#)
- E5_Indicadores de Calidad (2014-2020) [enlace](#)
- EC_Observatorio de Indicadores (UTEC, 2020) [enlace](#)

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se señala en el artículo 8.4 de la “Normativa de organización y funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación”, aprobada por el Consejo de gobierno de la UEx en julio de 2019, la coordinación entre materias se articula en torno a dos ejes, denominados horizontal y vertical. El primero coordina el trabajo de los profesores que imparten docencia en el mismo curso mediante la celebración de, al menos, una reunión ordinaria al inicio de cada cuatrimestre, a la que se añaden los frecuentes contactos entre ellos que, de manera más o menos espontánea, se dan a lo largo del periodo docente. En estos contactos se tratan cuestiones relacionadas con el grado de satisfacción de los alumnos con el Grado, y se intenta evitar el solapamiento de pruebas y trabajos. También se tratan cuestiones referidas a la adaptación de los alumnos con necesidades docentes especiales.

La complementariedad entre el Departamento de Historia y la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico ha permitido profundizar en esta coordinación horizontal, a la cual ha ayudado el Plan de Acción Tutorial puesto en práctica por la Facultad de Filosofía y Letras. Las sesiones plenarias de profesores, reunidos en Consejo de Departamento, permiten tratar cuestiones que atañen al Grado en su conjunto.

Respecto a la coordinación vertical, esta tarea consiste en evitar redundancias a la hora de impartir las asignaturas, así como de proporcionar bibliografía y otros recursos científicos y docentes para que los alumnos puedan formarse aprovechando la especialización de los profesores y los medios materiales a su disposición. En todo caso, la Comisión de Calidad acordó expresamente en su reunión de 24 de abril de 2014 proceder a revisar en profundidad la situación de la coordinación docente en el Grado a fin de subsanar todos los aspectos susceptibles de mejora de las directrices de coordinación docente del título. A partir de ese curso, la Comisión expuso una serie de mejoras en este sentido que están recogidas en sus memorias anuales.

El primer y principal resultado de esa voluntad de afrontar la situación de la coordinación docente en el Grado fue la elaboración del informe titulado Orientaciones para la Mejora de la Coordinación Docente en el Grado de Historia y

Patrimonio Histórico de la UEX: Consideraciones y Propuestas, que fue aprobado en su reunión del 24 de junio de 2014 y distribuido a todos los profesores con docencia en el Grado y a los grupos de interés determinados (Consejo del Departamento de Historia, Consejo de Alumnos de la UEX, autoridades académicas del centro y de la institución, responsables del SGIC del centro, etc.). Como tal documento oficial fue igualmente inserto en la página web de la Comisión en el apartado de "Informes" para su consulta libre, pública y directa por todos aquellos interesados en el asunto. Su índice de contenidos es una buena muestra de lo que en el mismo se aborda y detalla con profundidad: Introducción; 1) Importancia de la coordinación docente en el Grado y mecanismos para su observación y supervisión. 2) Información disponible sobre la coordinación docente y su valoración en el Grado. 3) Algunas orientaciones y propuestas de mejora para tomar en consideración.

Como permite observar el análisis concreto de dicho informe, en el mismo se hacía un repaso a una situación considerada aceptable en términos generales pero manifiestamente mejorable para atender a las siguientes situaciones potencialmente perjudiciales: a) Ausencias de materias o asignaturas (o contenidos formativos dentro de ellas) necesarias para completar la formación básica del perfil de egresado; b) Solapamientos temporales o cronológicos en el deslinde de contenidos programáticos o temarios de asignaturas conexas o afines; c) Reiteraciones o recurrencias temáticas o conceptuales entre asignaturas y prácticas docentes efectivas del profesorado; d) Excesos en el volumen de carga de trabajo académico de los estudiantes en un curso o semestre determinado; e) Desajustes en la conveniente secuenciación temporal de las asignaturas u otras obligaciones y actividades docentes (actividades complementarias, excursiones, salidas de campo, asistencias a jornadas o congresos); etc.

En definitiva, la coordinación docente ha sido materia recurrente de atención por la Comisión y todos los profesores del Grado y las medidas tomadas para su cumplimiento y garantía, sin ser perfectas, parecen haber dado buen fruto. Así lo evidencian las valoraciones de nuestros alumnos con respecto a sus profesores (indicador de Referencia OBIN_SU-001 de "Satisfacción con la actuación docente" de la UTEC en 2016-14, 2017-18 y 2019-20: valoradas con un 7,25, 7,52 y 7,68, respectivamente, sobre 10), y con el título (OBIN_SU-004, "Satisfacción de los estudiantes con la titulación", entre los cursos 2014-15 y 2019-20, una media de 3,655 –sobre 5- en los seis cursos considerados).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none"> - EC_Normativa de organización y funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación (UEX, 18-julio-2019) enlace. - Actas Comisión de Calidad enlace. - E1_Memorias Anuales. enlace. - Informe de la Comisión de Calidad: <u>Orientaciones para la Mejora de la Coordinación Docente en el Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX: Consideraciones y Propuestas</u>, aprobado en su reunión del 24 de junio de 2014 enlace. - Web de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico. 	

<p>enlace</p> <ul style="list-style-type: none"> - Web del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras. enlace. - E5_Indicadores de Calidad (2014-2020) enlace - EC_Observatorio de Indicadores (UTEC, 2020) enlace - Página web de la Unidad de Atención al Estudiante enlace.
--

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>La Memoria de Verificación del Grado de Historia y Patrimonio Histórico establece, en sus páginas 8 y 9, los criterios de admisión aplicados. Esos criterios son acordes con la normativa vigente (Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y la Normativa de admisión a estudios universitarios de grado de la UEx).</p> <p>El perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios en este Grado está fundamentalmente orientado a los alumnos de Enseñanza Secundaria que procedan “preferentemente de las ramas de Humanidades y Ciencias Sociales” en razón de que esa previa orientación de itinerario formativo dota a los potenciales estudiantes de un mínimo bagaje de conocimientos humanísticos y científico-sociales que, sin duda, les ayudarán a asumir su carga de trabajo formativa universitaria con mayor facilidad y viabilidad. De igual manera, los estudios de Grado están abiertos igualmente a “todos aquellos que, independientemente de la rama cursada en Bachillerato, presenten las siguientes inquietudes”. En este sentido, el alumno que prefiere matricularse en el Grado de Historia habría de tener:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Predisposición a interpretar los fenómenos históricos, sociales y políticos, así como geográficos y artísticos, a partir de diferentes puntos de vista y de acuerdo con la metodología adecuada. b) Interés por entender la dinámica y la complejidad de las sociedades contemporáneas tanto en su evolución a lo largo del tiempo como en su asentamiento espacial. c) Gusto por la lectura y sensibilidad hacia el patrimonio histórico, ya sea arqueológico, documental o de cualquier otro tipo. d) Capacidad para discernir y adoptar una actitud crítica y rigurosa ante los datos que se analizan. e) Compromiso con la conservación y difusión del patrimonio histórico y cultural. f) Voluntad para la investigación documental y el trabajo de campo, además de cierto grado de destreza para incorporar los nuevos medios instrumentales que permitan avanzar en el conocimiento. g) Interés por aplicar las diferentes metodologías y enfoques que permitan un

estudio global y riguroso tanto del hecho artístico como de las creaciones concretas.

h) Y, en general, interés por los estudios y actividades propios de las ciencias humanas y sociales.

Cabe decir que todos esos criterios de admisión recomendables para el ingreso en el Grado siguen plenamente en vigor y así consta en la Guía del Estudiante de Historia de la UEX que la Comisión de Calidad del Grado aprobó confeccionar en su reunión de 24 de abril de 2014 y estuvo disponible en el verano de ese mismo año.

Definido así el perfil de ingreso en los estudios del Grado, el proceso administrativo para matricularse oficialmente en dichos estudios no exige ninguna otra prueba de acceso especial al margen de los requisitos generales exigidos por la UEX y la legislación educativa española con carácter general, citada al principio de este apartado.

Ateniéndose a ese perfil de ingreso y a esa normativa de acceso y matriculación, ofrecemos a continuación los siguientes indicadores:

- El porcentaje medio de los Preinscritos en primera opción sobre la oferta total de plazas es del 92,77% entre los cursos 2014-15 a 2019-20 (OBIN_DU-001)
- El porcentaje medio de los alumnos de nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas es de 60,76% entre los cursos 2014-15 y 2019-20 (OBIN_DU-003)

Además, tal y como reflejamos en el punto 1.2 de esta memoria, la media de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso del Grado entre 2014-15 y 2019-20 es de 41,83, lo cual supone el 25,17% de alumnos matriculados por primera vez en la Facultad de Filosofía y Letras durante ese mismo periodo. De esos alumnos, la proporción de hombres es del 70%, aproximadamente, y su procedencia mayoritariamente extremeña.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EC_Memoria verificada del título (2013) [enlace](#)
- Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado [enlace](#).
- Normativa de admisión a estudios universitarios de grado de la UEX [enlace](#).
- Acta Comisión de Calidad. 24 de abril de 2014 [enlace](#).
- Requisitos de Acceso y Perfil de Ingreso recomendado. Guía del Estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura [enlace](#).
- EC Observatorio de Indicadores (UTEC, 2020) [enlace](#)
- E5_Indicadores de Calidad (2014-2020) [enlace](#)
- Tabla 4.

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>La Memoria de Verificación del Grado aprobada en 2013 recogía en su texto las modificaciones normativas aplicadas en esta materia desde la puesta en marcha del Grado en el curso 2009-2010, y asumía varias sugerencias y recomendaciones propuestas por la ANECA en su informe de junio de 2013 relativas a varios aspectos, entre ellos, el acortamiento de los plazos de resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos. En consecuencia, desde entonces, el Grado aplicó el nuevo marco normativo y procesal.</p> <p>Por lo que respecta al proceso de reconocimiento de créditos en el Grado, cabe decir que el procedimiento arbitrado concedía a la Comisión de Calidad la facultad de autorización de ese reconocimiento siempre y cuando la petición estuviera amparada por la <u>Tabla de reconocimientos oficiales</u> que figuraba en la Memoria de Verificación de 2013 (cuyo contenido está disponible en todas las páginas web correspondientes: Grado, Comisión de Calidad y Departamento de Historia de la UEX). Y, para los casos en los que la petición excediera ese cuadro general de convalidación y reconocimiento, establecía la necesidad de consultar con otras instancias con vistas a su examen y posible autorización (las áreas y departamentos implicados; el SGIC del centro, el Decanato del centro). En todo caso, como permite apreciar la documentación disponible y generada por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras (centro de recepción, trámite y procesamiento de todas las solicitudes recibidas de reconocimiento de créditos), el número de solicitudes recibidas y procesadas desde el curso 2014-2015 hasta el 2019-2020 ha ascendido a 26. Cabe decir que su resolución ha sido fácil y operativa porque todas las solicitudes estaban dentro del marco oficial de la tabla de reconocimientos aprobada. Como quiera que la resolución final del procedimiento es competencia administrativa del Decanato del centro, la documentación correspondiente está emitida y firmada por esa autoridad académica.</p> <p>En definitiva, cabe decir que las normativas de reconocimiento y transferencia de créditos, así como las de progreso y permanencia, han sido aplicadas de manera adecuada y según el patrón legal establecido. De hecho, subrayamos que no ha habido ninguna reclamación, recurso o denuncia contra ninguna de esas resoluciones ni contra ninguna de las actuaciones generadas al respecto.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
<p>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</p> <ul style="list-style-type: none"> - EC_Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos (DOE, 26-marzo-2012) enlace - EC_Normativa de progreso y permanencia (DOE, 23-junio-2017) enlace - E4_Solicitudes de reconocimiento créditos. - E0_Memoria de Verificación del Grado, 2013 enlace - Web del Grado de Historia enlace. - Web de la Comisión de Calidad enlace. - Web del Departamento de Historia de la UEX enlace 	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico considera que esta dimensión está muy desarrollada, pues el título cuenta con fórmulas de publicidad, divulgación, transferencia y acceso telemático y de otro tipo muy claramente establecidos y, además, disponibles en varias plataformas y vías de difusión, como exponemos a continuación.

En primer lugar, la UEX está presente en el ámbito extremeño, nacional e internacional de manera importante, a través de iniciativas como el grupo G-9 Universidades y toda la actividad llevada a cabo por sus servicios de relaciones internacionales.

En segundo lugar, la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx, donde se imparte nuestro Grado, cuenta con una página web donde se aloja la información referida a los títulos que en este centro se imparten, así como toda aquella que tiene relación con los mecanismos de control de la calidad. En esta página también pueden consultarse numerosas iniciativas –vídeos de promoción, por ejemplo- que pretenden difundir los grados impartidos en la Facultad, entre los que se encuentra el grado de Historia.

En tercer lugar, el Departamento de Historia cuenta con una página web propia, distinta aunque complementaria con la web de la Universidad y de la Facultad, en la que el alumno obtiene toda la información de los títulos impartidos por el departamento (grado y master), así como la referida a los profesores, sus horarios de tutoría, currículo, proyectos de investigación, etc. Se trata de una herramienta que se puso en práctica en el curso 2012-2013 y que hoy cuenta con 379.036 visitantes, a fecha de 30 de septiembre de 2021.

Por último, en cuarto lugar, conviene destacar que la Comisión de Calidad del Grado, y concretamente su anterior coordinador, el profesor Enrique Moradiellos, impulsó crucialmente esta tarea de difusión elaborando una "Guía del Estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura" donde se daba al alumno toda la información referida a la estructura del Grado y a las tareas que habría de desempeñar durante sus años de estudio. En mayo de 2014 fue terminada la guía y, gracias al apoyo de la Universidad de Extremadura y de la Diputación Provincial de Badajoz, a partir del curso 2014-2015 fue repartida gratuitamente entre los alumnos matriculados. Pronto se agotó la versión en papel, por eso la Guía está disponible, en formato digital, en la web del Departamento de Historia y, actualmente, está en proceso de revisión y actualización para incorporar en ella los últimos cambios efectuados en nuestro título. La Guía es muy útil para estudiantes, alumnos y profesorado de secundaria, así como para los propios profesores universitarios, responsables institucionales y empresas que pudieran dar empleo a nuestros egresados.

Junto a todas estas acciones, debe reseñarse también la participación del Departamento de Historia y de la Comisión de Calidad del Grado en las distintas

Jornadas de Difusión y Puertas Abiertas llevadas a cabo en la Universidad para dar a conocer su titulación, la producción por parte del Departamento de material de difusión (folletos, exlibris, portafolios, paneles auto-portantes (roll-ups), CDs autoejecutables y carteles) con la información de nuestro Grado, así como una novedosa iniciativa que ha resultado muy exitosa: la celebración de ligas de debate sobre materias históricas llevadas a cabo entre alumnos de secundaria. Esta última iniciativa, la liga de debate, organizada por el Departamento de Historia en colaboración con distintos institutos de enseñanza secundaria de nuestra región, ha permitido la relación fluida entre la Universidad y el mundo de la enseñanza secundaria, y ha servido para que muchos alumnos interesados por la Historia acaben cursando esta materia en la Universidad de Extremadura. Desgraciadamente, la pandemia de coronavirus ha interrumpido esta actividad. Sin embargo, en la actualidad estamos retomándola para volver a ponerla en marcha en el próximo curso 2022-23. De igual modo, hay que citar las actividades propias organizadas por la Comisión de Difusión del Departamento de Historia en esta línea: jornadas de información para profesores de secundaria, participación en semanas culturales de centros educativos, etc.

En relación con la exigencia de información actualizada sobre el Grado y todas sus dimensiones y perfiles, cabe señalar que, al margen de los textos impresos disponibles (Guía de Acceso a la UEX anualmente actualizada en versión impresa y telemática; Guía del Estudiante de Historia de la UEX, en versión impresa y telemática desde 2014, actualmente en proceso de revisión), existen tres grandes plataformas de información siempre accesibles y abiertas al público en la red:

- a) El portal de la UEX con acceso a la página con los estudios de Grado desarrollados en su seno, que informa sobre todos los pormenores del título de manera completa y eficiente en el apartado correspondiente (alojado en la Facultad de Filosofía y Letras);
- b) El portal propio del Departamento de Historia de la UEX, que reproduce y amplía esa información de manera muy detallada en su carpeta de "Grado";
- c) El portal de la UEX con acceso a las Comisiones de Calidad de los Grados, que incorpora la página propia de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico dentro del SIGC de la UEX y de la Facultad de Filosofía y Letras.

Como permite apreciar la consulta de esta última página, a modo ilustrativo de la información contenida en las tres vías citadas, en ella se registra expresa información sobre sus responsables, procedimientos, acciones de mejora elaboradas y vías de contacto (telefónico, telemático o presencial en horario de tutorías). No en vano, todo usuario puede acceder a la información relevante de la misma, incluyendo particularmente las siguientes carpetas (cada una conteniendo un amplio elenco de documentación e información correspondiente): Miembros, Actas, Funciones, Indicadores, Informes, Otros Documentos, Memorias de Calidad y Guía del Estudiante de Historia.

Habida cuenta de la descripción arriba realizada, consideramos que lo exigido en este apartado se cumple satisfactoriamente, aunque siempre sea susceptible de mejora. Esta percepción es avalada por los resultados obtenidos en las "Encuestas de Satisfacción de los estudiantes con la titulación" disponibles para el periodo 2014-15 a 2019-20, que registran una media de satisfacción de 3,65 sobre 5 para nuestro Grado de Historia (OBIN_SU-004). En cuanto a la satisfacción de los egresados con el

título, los datos disponibles, referidos a los cursos 2014-15 a 2016-17 revelan una media de 7,17 puntos sobre 10 (OBIN_SU-003).	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none"> - Página web del Departamento de Historia enlace - Guía del Estudiante de Historia de la UEx, alojada en la web del Departamento enlace - Página web de la Comisión de Calidad enlace - Página web de la Facultad de Filosofía y Letras enlace - Página web de la UEx enlace - Web Grupo G-9 Universidades enlace - Web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx enlace - EC_Observatorio de Indicadores (UTEC, 2020). OBIN_SU-0043 y OBIN_SU-004 enlace - E5_Indicadores de Calidad (2014-2020) enlace 	

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

<p>Los datos expuestos en el apartado 2.1 demuestran que nuestros alumnos están satisfechos con las herramientas que el Grado les ofrece para acceder a la información crucial sobre su Plan de Estudios.</p> <p>La primera de esas herramientas es el portal general de la UEX, que ofrece amplias vías para acceder a la información pertinente sobre el Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX, sobre todo (aunque no exclusivamente) a través del directorio "Estudiar en la UEX", que es uno de los cuatro que componen el menú general de presentación pública de dicho portal (el otro recurso es la opción, también en el menú general, de la carpeta "Estudiantes", expresamente diseñada para información de los mismos).</p> <p>Como segunda herramienta, cabe destacar la página Web de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, donde figura de manera muy destacada la oferta docente de Grados impartida en dicho centro académico (Directorio "Grados").</p> <p>En tercer lugar, como ya hemos subrayado por su importancia para el caso con anterioridad, el Grado cuenta desde el curso 2012-2013 con un portal telemático propio, articulado por el Departamento de Historia de la UEX, donde se ofrece información detallada de la estructura del grado, sus asignaturas, profesores, contenidos, así como todas las publicaciones del departamento y actividades investigadoras.</p> <p>Y en cuarto y último lugar, debemos reiterar la importancia de la <u>Guía del Estudiante</u></p>

de Historia de la Universidad de Extremadura, accesible digitalmente a través de los tres portales señalados y entregada en formato impreso a los alumnos matriculados en el momento de su acceso a los estudios.

En todos los casos citados, las vías de acceso mencionadas permiten a cualquier usuario la consulta de las Memorias de Verificación del Título aprobadas y del resto de reglamentos, normativas y directrices que conforman el marco legal y administrativo del propio Grado en cuestión. También en esas tres vías de acceso telemáticas es posible acceder a toda la documentación oficial generada por el proceso de verificación, modificación y seguimiento de los títulos oficiales de la UEX,

Por lo que respecta a información logística más concreta y detallada, como pudieran ser los contenidos expresos de las guías docentes de las asignaturas ("fichas oficiales" en la terminología interna de la UEX), los horarios de clases, seminarios, tutorías y tutorías programas, así como el resto de información preceptiva (competencias, bibliografía, sistemas de calificación...), cabe decir que los mencionados recursos informativos son plenamente operativos y provechosos.

Como parte de la responsabilidad inherente a sus funciones, la Comisión de Calidad del Grado es el instrumento de control, tutela y seguimiento de la veracidad y legalidad de las Guías Docentes de las asignaturas impartidas en el Plan de Estudios (denominadas en el lenguaje interno de la UEX "Fichas Oficiales"). Su carácter público y de acceso libre está asegurado por los mecanismos de consulta telemática señalados al principio.

Como último elemento de juicio de este apartado, conviene atender a los resultados ofrecidos por las encuestas disponibles de calidad docente que recoge la UTEC-UEx en su "Observatorio de Indicadores Universitarios". No en vano, si nos atenemos al indicador OBIN_SU-001 ("Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente de los profesores"), los datos existentes son satisfactorios: en el curso 2016-2017 ese indicador ofreció resultados de 7,25 puntos sobre el máximo de 10; en el curso siguiente 2017-2018 el indicador registró 7,52 puntos sobre 10; y en el curso 2019-2020 (no hubo encuesta similar para el curso 2018-2019), aportó 7,68 puntos sobre 10.

Por consiguiente, a tenor de las evidencias e indicadores mostrados, creemos que podemos optar a la categoría "B" como valoración semi-cuantitativa de este apartado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Página web de la UEx [enlace](#).
- Página web de la Facultad de Filosofía y Letras [enlace](#).
- Página web del Departamento de Historia [enlace](#).
- Página web de la Comisión de Calidad [enlace](#).
- Guía del Estudiante de Historia de la UEX, alojada en la web del Departamento [enlace](#)

- EC_Observatorio de Indicadores (UTEC, 2020). OBIN_SU-001 [enlace](#)
- E5_Indicadores de Calidad (2014-2020) [enlace](#)

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Desde la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico consideramos que nuestra actividad en la revisión y mejora del título, en la que se ha implicado el Departamento de Historia, resulta intensa y ha generado evidentes resultados, como lo prueba la modificación del Grado de Historia para desarrollar un primer curso conjunto con los Grados de Historia del Arte y Geografía, modificación que entró en vigor en el curso 2020-2021, pero que fue impulsada y gestionada en los cursos precedentes, tal y como se relató en el punto 1.1. de este auto-informe.

Las numerosas reuniones de la Comisión de Calidad y las actas generadas dan fe del intenso seguimiento, y la considerable preocupación, que este organismo ha mostrado en la revisión y mejora del título.

Por otra parte, las memorias anuales de Calidad del Grado, denominadas a partir del curso 2018-2019 como "Informe Anual del Grado", dan buena cuenta del trabajo de la Comisión, dedicada a establecer debilidades y consolidar las fortalezas del título.

Los datos ofrecidos por la Unidad Técnica de la Evaluación de la Calidad de la UEx son la materia prima fundamental a partir de la cual se realizan los análisis pertinentes para evaluar el estado de nuestra titulación. Esos datos quedan consignados en las tablas anexas a este informe, y algunos de ellos han sido comentados en los puntos anteriores, pero pueden ofrecerse los referidos a la satisfacción de los egresados con la titulación (OBIN_SU-003) para demostrar que el seguimiento de la calidad del título ha dado lugar a una notable satisfacción entre los alumnos que lo cursaron. En el curso 2014-2015, esa satisfacción entre los egresados marcaba 6,75 puntos sobre un máximo de 10. La cifra subía en el curso 2015-2016 a los 7,18 puntos, y aún crecía más en el siguiente curso donde se realizó la encuesta, 2016-2017, con 7,59 puntos sobre 10. Es cierto que la muestra podría ser más representativa, pues en los tres casos fueron encuestados una media de 15 alumnos, pero nos da idea de la buena percepción con la que acaban muchos de nuestros egresados sus estudios.

Estas cifras se refuerzan con las ya comentadas sobre satisfacción de los alumnos con la titulación y la actuación docente, todas ellas en unos niveles notables, como ha tenido oportunidad de verse en los puntos precedentes.

Por todo ello, consideramos que este apartado puede valorarse positivamente, si bien existen aspectos mejorables, como la ampliación del número de encuestas a los

egresados, referidas a su grado de satisfacción con nuestro título.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ				
<ul style="list-style-type: none"> - E0_Memoria verificada del título (2013) enlace - E1_Memorias anuales de calidad enlace - Actas reuniones de la Comisión de Calidad del Grado enlace - EC_Observatorio de indicadores (2020) enlace - EC_Observatorio de indicadores por departamento (2020) enlace - E5_Indicadores de Calidad (2014-2020) enlace - E18_Estudio de inserción laboral titulados 2014-2015 (Uex, 2018) enlace - E18_Estudio de inserción laboral titulados 2015-2016 (Uex, 2019) - E18_Estudio de empleadores (Uex, 2016) enlace - EC_Evaluación propuesta modificación plan estudios (abril-2020) enlace - EC_Evaluación propuesta modificación plan estudios (julio-2020) enlace 				

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>En los indicadores y evidencias aportadas puede apreciarse que la plantilla de personal académico del Grado de Historia responsable de su ejecución y desarrollo ha estado compuesta entorno a unos 40 profesores en activo de varias categorías académicas. En concreto, en el curso 2019-2020, de acuerdo con los datos facilitados por la UEX-UEX y los procedentes del Plan de Ordenación Docente, la plantilla del Grado ascendía a la cantidad de 37 profesores, que se distribuían en las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 13 catedráticos de universidad (en adelante CU) que representaban el 35 por ciento de la plantilla total del título y del profesorado en activo, asumiendo en torno al 35 por ciento de las horas docentes registradas. - 17 profesores titulares de universidad (en adelante TU) que representaban el 45 por ciento de la plantilla total del título y del profesorado en activo, asumiendo en torno al 49 por ciento de las horas docentes registradas. - 4 profesores contratado doctor (en adelante CD) que representaban el 11 por ciento de la plantilla total del título y del profesorado en activo, asumiendo en torno al 11 por ciento de las horas docentes registradas. - 1 profesor ayudante doctor (en adelante AYD) que representaba el 2,7 por ciento de la plantilla total del título y del profesorado en activo, asumiendo en torno al 1 por ciento de las horas docentes registradas. - 1 profesor sustituto interino que representaban el 2,7 por ciento de la plantilla total del título y del profesorado en activo, asumiendo en torno al 2,2 por ciento de las horas docentes registradas. - 1 emérito que representaba el 2,7 por ciento de la plantilla total del título y del profesorado en activo, asumiendo en torno al 1 por ciento de las horas docentes registradas. <p>La correspondiente plantilla de profesorado que asumió y sigue asumiendo la carga lectiva del Grado era y es, por tanto, una plantilla con capacidad docente e investigadora muy sólida y considerable y plenamente apta para atender de forma muy satisfactoria todas las necesidades del Título. No en vano, se trata de una plantilla de personal docente e investigador que está muy consolidada por ser profesorado mayoritariamente permanente y funcionario por oposición (un 81 por ciento) y, de resultas, con un gran nivel de cualificación profesional (la práctica totalidad de ellos con el grado de doctor reconocido).</p> <p>Así, tanto en el curso 2019-2020 como en el 2018-2019, cabe destacar que el 31 por ciento del total de la plantilla está compuesto por Catedráticos de Universidad (12-13 profesores en cada curso mencionado), y en torno al 50 por ciento del total de la plantilla está compuesta por Profesores Titulares de Universidad (1-20 en cada curso), y el porcentaje restante pertenecen a categorías de profesores no</p>

funcionarios (pero igualmente con doctorado reconocido).

En atención a esa alta capacitación profesional reconocida y a la notable densidad de sus grupos más cualificados en la misma (31 por ciento de CU y 50 por ciento de TU), la plantilla mencionada tiene holgada capacidad para hacerse cargo de los créditos ECTS del Grado, con el aval de una larga experiencia docente (el título homólogo previo, la Licenciatura en Historia, se imparte en la UEX desde 1973) y con plena solvencia científica muy bien demostrada (la totalidad de la plantilla tiene el título de doctor). Y si atendemos como criterio objetivado del número de sexenios de excelencia investigadora reconocidos y al número de quinquenios docentes aprobados, la situación no deja de ser igualmente excelente en términos cualitativos propios y comparativos con el entorno educativo.

En efecto, según los datos recabados por la Comisión, los 37 profesores en activo en el curso 2019-2020 suman en conjunto un total de 179 quinquenios: un promedio de 5 quinquenios por profesor (en torno a 25 años de experiencia docente real por cada uno de los participantes). Por supuesto, esa suma de quinquenios proviene de aquella parte de la plantilla consolidada en su calidad de profesorado funcionario: 96 quinquenios aportados por los 17 profesores titulares (5,6 por profesor) y 77 quinquenios aportados por los 13 catedráticos (5,9 por catedrático). A esas cifras cabe añadir los 6 quinquenios del profesor emérito. Según datos de la UTEC-UEX, en el curso anterior, 2018-2019, con 38 profesores en activo, el volumen de quinquenios era de 186, con proporciones similares a las ya descritas.

Si atendemos a los sexenios reconocidos por excelencia investigadora, la situación según los datos recabados por la Comisión es la que sigue: los 37 profesores en activo en el curso 2019-2020 suman en conjunto un total de 106 sexenios reconocidos oficialmente, lo que significa un promedio de 2,8 sexenios por cada profesor. De nuevo aquí la mayor parte de los sexenios (salvo 6 correspondiente al profesor emérito) la aportan los profesores funcionarios: 37 sexenios de los 17 profesores titulares (2 por profesor) y 64 sexenios de los 13 catedráticos universitarios (4,9 por profesor). Finalmente, según los datos de la UTEC, en el curso anterior, 2018-2019, con 38 profesores en activo, el volumen de sexenios era 107, con proporciones similares a las anteriormente indicadas.

Asimismo es importante destacar que dos profesores se han visto beneficiados en el curso 2019-2020 de la concesión de un sexenio de transferencia. Uno a un catedrático y otro a un profesor titular. Destacamos este hecho pues como es de dominio público la concesión de este tipo de sexenios entraña su dificultad y es un dato positivo que dos docentes lo hayan conseguido en su primera convocatoria.

Creemos que los datos expuestos con anterioridad ofrecen una imagen muy positiva sobre la capacidad de la plantilla disponible para ejercer sus funciones docentes e investigadoras con plena responsabilidad y eficacia. No en vano, en el aspecto docente, el promedio de casi 5 quinquenios por cada profesor en activo significa una indudable experiencia lectiva (25 años, como término medio) que no dejará de manifestarse en la práctica educativa desplegada en el Grado, como así permiten apreciar las encuestas de satisfacción del alumnado disponibles. Por su parte, en el aspecto investigador, el promedio de 2,8 sexenios por cada profesor en activo es síntoma evidente de la consistente línea de trabajo historiográfico desarrollada en ese tiempo sin pausa ni interrupción.

Otro factor a tener en cuenta en la plantilla encargada del Grado es su distribución bastante proporcionada por áreas de conocimiento científico, lo que supone la existencia de un abanico de especialidades y sub-especialidades dentro del marco historiográfico y socio-humanístico muy notorio y relevante. Son un total de 15 áreas de conocimiento las que están involucradas en la labor docente e investigadora del Grado en su conjunto. Entre ellas, están todas las áreas correspondientes al campo de la Historia como disciplina científico-humanística y social (9 de las 15 mencionadas), con una composición interna en el curso 2019-2020, además, muy consolidada profesionalmente y de alta relevancia en su grado de capacitación investigadora. A saber:

- Prehistoria (1 CU y 2 TU en 2019-2020).
- Historia Antigua (5 TU en 2019-2020).
- Historia Medieval (2 CU Y 2 TU en 2019-2020).
- Historia Moderna (4 CU, 3 TU en 2019-2020).
- Historia Contemporánea (4 CU, 3 TU y 1 CD en 2019-2020).
- Historia de América (1 CD en 2019-2020).
- Arqueología (1 CU, 1 TU y 1 CD en 2019-2020).
- Filosofía (1 CU y 1 AYD en 2019-2020)
- Ciencias y Técnicas Historiográficas (1 TU y 1 CD en 2019-2020).

A su vez, este profesorado del Departamento imparte docencia en 20 Grados y 5 Másteres

- Grado en Ciencias de la actividad física y del deporte
- Grado en comunicación audiovisual
- Grado en estudios ingleses
- Grado en filología clásica
- Grado en filología hispánica
- Grado en geografía y ordenación del territorio
- Grado en geografía y ordenación del territorio
- Grado en historia del arte y patrimonio histórico-artístico
- Grado en historia del arte y patrimonio histórico-artístico
- Grado en historia y patrimonio histórico
- Grado en historia y patrimonio histórico
- Grado en información y documentación
- Grado en lenguas y literaturas modernas - francés
- Grado en lenguas y literaturas modernas - portugués
- Grado en periodismo
- Grado en turismo
- Pceo: comunicación audiovisual/ información y documentación
- Pceo: comunicación audiovisual/ información y documentación (2018)
- Pceo: periodismo / comunicación audiovisual
- Pceo: periodismo / información y documentación

- Máster universitario de enseñanza portugués leng. extranjera para hispanohablantes
- Máster universitario en formación del profesorado en educación secundaria
- Máster universitario en investigación en ciencias sociales
- Máster universitario en investigación en humanidades

- Máster universitario en investigaciones históricas

Ese amplio registro de personal involucrado en el desarrollo y ejecución tanto del Grado en Historia y Patrimonio Histórico como en los restantes Grados y Másteres de la UEX es una muestra fehaciente de la formación científica y experiencia docente del profesorado perteneciente al departamento de Historia.

Asimismo es preciso destacar las áreas de conocimiento de la UEX que imparten docencia en el Grado que ascienden a un total de siete y afectan a 8 asignaturas de los módulos generalistas del Plan de Estudios. Esas áreas son las siguientes:

- Historia del Arte
- Literatura Española
- Lengua Española
- Filología Latina
- Geografía Humana (
- Análisis Geográfico Regional

Ese amplio registro de personal involucrado en el desarrollo y ejecución del Grado de Historia y Patrimonio Histórico fue desde el principio, y sigue siendo ahora, una garantía plena y total de que podían y puedan atenderse en tiempo y forma, con la debida formación científica y experiencia docente, las necesidades del título, incluyendo el nivel de especialización requerido dada la amplitud de áreas de conocimiento involucradas en el mismo y la alta cualificación de sus integrantes de manera mayoritariamente abrumadora.

Y en relación a ello es preciso señalar que la plantilla del profesorado encargado del título de Historia y Patrimonio Histórico durante los años aquí considerados (2015-2020) es del entorno permanente de 38/39 profesores con mínimas variantes numéricas. Y, además, debe recordarse que esa plantilla asume la carga docente de 45 asignaturas (entre troncales, obligatorias y optativas) con un total de 270 créditos ECTS ofertados (para cumplir 240 con vistas a la obtención del título). En estas condiciones, cabe decir que dicho número de profesores es suficiente para llevar adelante su tarea en condiciones adecuadas de carga lectiva por persona y lo mismo podemos deducir de la ratio alumno/profesor que se sitúa a lo largo del período considerado en una media de 4,7 alumnos por cada profesor del curso, de acuerdo con el indicador OBIN_PA-010 ("Ratio alumno por profesor"). Un valor significativo, sin duda, sobre todo si tenemos en cuenta que el promedio de ratio para el conjunto de la Facultad de Filosofía y Letras en ese período osciló entre 2 y 2,5).

Cabe hacer notar, además, que ese profesorado con ese nivel de responsabilidad por alumnos tan adecuado es, como ya se ha indicado, un profesorado no sólo suficiente en número para su tarea sino de dedicación completa y permanente a sus labores académicas, dada su abrumadora condición de personal funcionario en activo de las categorías superiores del cuadro docente universitario: 31 por ciento de CU y 50 por ciento de TU. Así pues, estamos hablando de un "núcleo básico" de personal académico plenamente consolidado desde el punto de vista administrativo y profesional, con estabilidad laboral y funcionarial sólida, un factor que facilita su dedicación a tiempo completo sin apenas excepciones en los años considerados y, por tanto, con una notable constancia en su dedicación docente que explica la práctica ausencia de alteraciones en el cuadro de personal.

Otro elemento de juicio que cabe aportar en este apartado para calibrar la dimensión en él evaluada hace referencia a la "Tasa de rendimiento" (OBIN_RA-002), que sirve para expresar el grado de eficacia del alumnado y de la institución a la hora de medir su provecho docente y académico (midiéndose por su cercanía al valor 100 como máximo grado de eficacia). Los datos disponibles para los cinco cursos completos permiten dar una cifra general ponderativa del 78 por ciento. Ciertamente es una cifra bastante satisfactoria que entra dentro de los parámetros habituales en el nivel educativo universitario (superaría el 7 sobre 10 en el cómputo decimal). Sin dejar de notar que es una magnitud, además, que ha experimentado un crecimiento constante en ese período: de niveles del 72,93 en el curso 2014-2015 pasa a niveles del 80,38 y 87,69 en 2018-2019/2019-2020. Lo que indica el mayor grado de compromiso con el aprendizaje por parte de los alumnos a medida que progresan en el Grado y maduran su formación disciplinar.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E10_Certificado implantación Docencia (ANECA, julio 2018)
- E5_Indicadores de calidad (2014-2020) [enlace](#)
- EC Observatorio de indicadores (2020) [enlace](#)
- EC Observatorio de indicadores por departamento (2020) [enlace](#)
- Tabla 1
- Tabla 2
- Tabla 3
- Tabla 4
- EC Actas Comisión Evaluación Docente (UEX, 2015-20) [enlace](#) [varios archivos]

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Durante el período evaluado la Facultad de Filosofía y letras de la UEX en que se imparte el Grado ha dispuesto de un número suficiente de funcionarios y de personal laboral bien cualificado, por su formación y experiencia profesional, para el desempeño de las tareas de apoyo a la actividad docente. Aquellos adscritos a la Secretaría prestan funciones específicas de su competencia administrativa (admisión y control de alumnos, matriculación, gestión de tasas, expedición de títulos, recogida y gestión de becas, certificaciones, etc.). Aquellos adscritos a la Conserjería prestan funciones específicas de servicios (apertura de aulas, control de instalaciones, mantenimiento del material, etc.). Todos ellos tienen dedicación a tiempo completo como régimen laboral establecido.

Tal y como demuestra la experiencia de estos últimos seis cursos, se trata de una plantilla de personal de apoyo más que suficiente para asistir en el desarrollo del Grado de Historia y Patrimonio Histórico en todas sus facetas: docente, investigadora y gerencial. De hecho, la relativa falta de incidencias en el plano administrativo permite concluir que se trata de una plantilla de personal adecuada a sus tareas y que muestra la suficiente capacidad técnica, formación y actualización para cumplir su misión y cometido de manera harto eficaz y meritorio.	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
- EC Memoria verificada del título (2020) enlace	

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>El centro en el que se imparte el Grado, la Facultad de Filosofía y Letras en el campus de Cáceres, cuenta con un moderno edificio inaugurado con el nuevo siglo XXI y dispone de capacidad para desarrollar sus funciones educativas de manera muy holgada y cómoda. Como permite apreciar la consulta de la página web de la Facultad, alojada en el portal general de la UEX (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl), el edificio está dotado de un conjunto de espacios, servicios e infraestructuras que son utilizados regularmente por los estudiantes del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, y que pueden resumirse en los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aulario: el centro cuenta con un total de 33 aulas, todas ellas equipadas con las tradicionales pantalla, pizarra, atril y tablón de anuncios, pero dotadas además de equipamiento de nuevas tecnologías docentes de última generación (en todas ellas cabe hacer uso del cañón de proyección de vídeo fijo, la conexión wifi a internet a través de RINUEX-red inalámbrica de la UEX-, la conexión a la red directa en pizarra digital, lector de DVD y VHS, altavoz en las aulas grandes, etc.). Ese conjunto de aulas se encuentra repartido en dos de las tres plantas del edificio, y presentan una distribución de tamaños y capacidades equilibrada y ajustada a la variedad de grupos docentes presentes en la titulación (13 aulas para grupos pequeños de un máximo de 30 alumnos; 17 para grupos medianos de menos de 80 alumnos; y el resto para grupos grandes de hasta 150 alumnos). 2. Seminarios y Laboratorios docentes: el centro cuenta igualmente con un conjunto de Seminarios para los Departamentos existentes en el centro (seis en conjunto), entre los que se incluye el Seminario del Departamento de Historia. También cuenta con varios Seminarios no departamentales sino temáticos (denominados Laboratorios) entre los que cabe registrar tres vinculados al Grado de Historia y

Patrimonio Histórico: el Seminario de Prehistoria, el Seminario de Arqueología y el Seminario de Historia del Tiempo Presente. En este mismo campo, la Facultad cuenta con 4 Laboratorios Docentes diseñados para acoger sesiones de clases prácticas de seminario o tutoría programadas (espacios de 25 metros cuadrados para un máximo de 12 alumnos dotados de equipamiento docente tecnológicamente avanzado: cañón y pizarra digital interactiva, así como CPU). Y también cuenta con 3 salas de ordenadores con 16, 17 y 20 puestos de consulta informática individuales, respectivamente. Finalmente, hay que hacer constar la existencia de un aula polivalente para usos múltiples y de un Laboratorio Multimedia de Idiomas, con capacidad para atender a 22 estudiantes y dotado con 22 C.P.U., Vídeo, Servidor, Máster, Casette y Web cam. Las salas de ordenadores mencionadas están situadas en la zona de despachos de la primera planta, en tanto que los Laboratorios Docentes están en la planta principal al lado del Salón de Grados y de la Sala de Lectura de la Facultad.

3. *Paraninfo, Salón de Actos y salón de Grados*: El centro cuenta también con un amplio y espacioso Paraninfo plenamente equipado para múltiples funciones (tanto docentes, como académicas o de escenario multimedia) que cuenta con una capacidad de acogida de en torno a 500 personas asistentes, con un cómodo parque de mobiliario. Igualmente, existe un acogedor Salón de Actos igualmente equipado con toda la tecnología docente y de la información más avanzada, que cuenta con un aforo de en torno a los cien asistentes en conjunto. Y finalmente cuenta con un pequeño Salón de Grados con capacidad para un máximo de 20 personas.

4. *Otros espacios de uso docente y social*: La Facultad dispone de otros espacios de uso docente bien utilizados por el profesorado y los estudiantes del Grado. Entre ellos cabe mencionar los siguientes: a) Más de un centenar de despachos personales para el trabajo del profesorado y la atención de tutorías académicas (en el caso del Grado, esos despachos personales están situados en el segundo piso del ala de servicios del edificio); b) Una amplia Sala de Lectura con decenas de puestos y dotada de una pequeña biblioteca de manuales de consulta y referencia general; c) Una amplia sección para la Secretaría administrativa situada justo al lado del vestíbulo principal de acceso a la Facultad, en la zona baja del edificio, con ventilla de atención al público debidamente señalizada; d) Una amplia zona de dirección académica del centro localizada en la planta de entresuelo del edificio, con despacho para el decano y los vicedecanatos; e) Una amplia y bien señalizada oficina de Conserjería situada justo a la entrada del edificio en su planta baja y en el vestíbulo principal de acceso con ventanilla de atención señalizada y operativa; y f) Una clara y espaciosa cafetería para descansar y socializar entre clases y tareas.

Completando esa gama de dotaciones y servicios, la Facultad cuenta con la ventaja de estar situada justo al lado de la *Biblioteca Central de la UEX* en el campus de Cáceres, que es centro focal de recursos para la docencia y la investigación. Su buen funcionamiento, tanto en lo concerniente a sus instalaciones físicas como los servicios que ofrece tanto en atención personalizada como a través de internet no hace sino añadir una carga positiva a este apartado del presente informe. Asimismo, el *Campus Virtual* añade, igualmente, una carga positiva a este apartado del presente informe. Los recursos electrónicos ofrecidos por el Campus Virtual están a disposición de profesores y alumnos de manera ágil y cómoda, hasta el extremo de que hace ya muchos años que ambos se han convertido en pilares esenciales de la docencia en el Grado en Historia y Patrimonio Histórico.

En cuanto al del grado de satisfacción de los estudiantes con las *instalaciones y recursos materiales*, lo datos los hemos obtenido a través de las correspondientes encuestas recopiladas por la UTEC-UEX, relativos al período objeto de autoevaluación. Y las conclusiones que permite extraer la consulta y análisis de ese material estadístico recopilado por la UTEC-UEX no puede dejar de ser motivo de contento y satisfacción.

En el caso de los estudiantes, los indicadores disponibles para saber su opinión sobre esta dimensión evaluable en este apartado son los que siguen, con su correspondiente valoración numérica y cualitativa según esas encuestas citadas:

- a) Indicador P12 ("Nivel de satisfacción general con las instalaciones (aulas, laboratorios, espacios docentes...). Se parte en el curso 2014-2015, con una tasa de participación en torno al 50%, de una valoración del 3,4 y se cierra el 2019-2020, con una tasa de participación del 34%, con un valor del 3,6 que ofrece una valoración relativamente elevada si consideramos que es sobre el máximo de 5 puntos.
- b) Indicador P13 ("Nivel de satisfacción general con los recursos: campus virtual, ordenadores, material de prácticas, recursos bibliográficos"), que ofrece una estimable valoración superior a 3 puntos, con un crecimiento exponencial desde 2014-2015 para concluir el curso 2019-2020 con una valoración del 3,6 sobre el máximo de 5 potenciales.

En cuanto a la opinión de los profesores cabe aclarar que la encuesta la elabora la UEX de forma bianual y los últimos datos disponibles se corresponden con el curso 2018-2019. Los indicadores son tres: P18 (Aulas para la docencia teórica), P19 (Recursos materiales y tecnológicos disponibles...) y P21 (Aulas para actividades prácticas ...) y la valoración para el primero asciende a 3,9, el segundo a 4 y el tercero 4.1. Una nota media elevada sobre el máximo de 5 potenciales.

En definitiva, cabe concluir que en el capítulo de infraestructuras materiales, aun reconociendo que todo puede mejorarse si el presupuesto lo permitiera, el Grado tiene capacidad sobrada para desarrollar sus actividades docentes sin problema alguno.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E12_Dotación y capacidad de las salas comunes (Facultad de Filosofía y Letras) [enlace](#)
- E12_Dotación y capacidad de las aulas (Facultad de Filosofía y Letras) [enlace](#)
- E12_Página web del Servicio de Bibliotecas [enlace](#)
- E13_Página web del Campus Virtual [enlace](#)

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Grado de Historia y Patrimonio Histórico, en virtud a su carácter modal de enseñanza presencial, la docencia a distancia, virtual y semipresencial apenas ha tenido entidad en el diseño de su proceso formativo y académico inicial durante buena parte del período objeto de esta autoevaluación. No obstante, su profesorado ha estado muy atento a la incorporación de las nuevas tecnologías docentes. La implantación de la docencia por vía telemática tras la consolidación en estos años del funcionamiento del Campus Virtual de la UEX(CVUEX) y de la Plataforma Moodle de aprendizaje digital ha tenido una notable incidencia en la práctica docente del Grado de Historia y Patrimonio Histórico.

La práctica totalidad de sus docentes hacen uso recurrente y constante de este recurso esencial y decisivo que es el CVUEX con todas sus implicaciones: apertura de foros de debate y contacto casi permanente con sus alumnos; diseño de actividades para la docencia y el aprendizaje virtual y semi-autónomo de manera expresa; preparación y realización de tareas y actividades on-line con plazos límites revisables y entrega telemática con corrección inmediata y calificación anexa; experimentación de fórmulas de interacción formativa y educativa a través de las opciones ofrecidas por la plataforma Moodle (constitución de redes, grupos de trabajo; grupos de noticias, etc.); corrección inmediata y calificación anexa; experimentación de fórmulas de interacción formativa y educativa a través de las opciones ofrecidas por la plataforma Moodle (constitución de redes, grupos de trabajo; grupos de noticias, etc.).

En efecto, según permite comprobar en la documentación que se relaciona en las evidencias, relativa a la información aportada por la oficina de gestión del Campus Virtual de la UEX (Memoria de Actividades del Servicio desde 2015 a 2020), el número de asignaturas que han participado en el CVUEX se ha mantenido en una cifra entre 30 y 35. Datos que ponen de manifiesto que la evolución del uso del campus virtual como plataforma docente en la UEX en general y en el departamento de Historia en particular ha experimentado un desarrollo más que notable y significativo.

Estudio aparte merece el curso 2019-2020 afectado por la pandemia de COVID en su segundo cuatrimestre, que según referido informe esa cifra creció hasta situarse en un total de 48 asignaturas en el CVUEX. Y es que la UEX, como en el resto de universidades españolas, por las restricciones impuestas por la respuesta ante la pandemia del COVID19, impuso la enseñanza no presencial. La emergencia sanitaria trajo como efecto colateral una imposición *de facto* de la docencia virtual, lo que obligó a realizar múltiples –y en muchos casos profundísimas– modificaciones en la docencia. Dichas modificaciones afectaron en primera instancia al modo de impartir las clases. Después vinieron como en cascada sus efectos secundarios: actualización de las programaciones docentes para incluir actividades virtuales síncronas y asíncronas; adaptaciones en los sistemas de evaluación continua; reorganización de los porcentajes en los métodos de evaluación; previsiones para la docencia y evaluación de los alumnos a quienes la situación sanitaria impedía acceder a las

clases, participar en las actividades formativas o realizar los exámenes parciales o finales, etc.

Ante esta situación, los profesores del Grado, al igual que el resto de los docentes de la UEx, se vieron obligados a llevar tanto las adaptaciones de tipo general ordenadas por las autoridades académicas como las específicas que precisaban sus respectivas asignaturas. El Campus Virtual pasó de ser una herramienta optativa a un instrumento de uso obligado e intenso, y aplicaciones como *Zoom*, *Google Meet* y *Microsoft Teams* se convirtieron en canales de comunicación con los alumnos casi permanentemente abiertos.

En un brevísimo espacio de tiempo, se elaboraron adendas a los planes docentes para acomodarlos a la docencia no presencial y se les dio la debida publicidad subiéndolas a la web institucional y al Campus Virtual. Por último, se adaptaron las pruebas de evaluación a la modalidad virtual, garantizando en todo momento los plazos de exposición pública de resultados y el derecho a su revisión por parte de los alumnos que lo desearan. Todavía en la época de elaboración de la versión definitiva del presente Informe, en marzo y abril de 2021, hay en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras todo un apartado con información sobre procedimientos y planes de contingencia para la que ha venido a denominarse como "la nueva normalidad".

En cualquier caso, el esfuerzo realizado durante el segundo cuatrimestre de 2019-2020 fue significativo, y tuvo mayor mérito si cabe dada la incertidumbre por la situación sanitaria que se vivió en aquellos meses. En casi todos los frentes, los resultados finales fueron de una normalidad tal que casi podría decirse que no existieron diferencias apreciables con los obtenidos en cualquier otro curso. A este respecto, pueden consultarse las Tablas 2 y 4 y el archivo "Tasas de asignaturas", que beben del "Observatorio de indicadores (2020)", para comprobar que la enorme cantidad de trabajo coordinado que llevaron a cabo los alumnos, sus profesores y el personal de administración y servicios hizo posible que, al menos en lo que a resultados se refiere, el curso 2019-2020 casi pudiera ser designado como un curso normal. Esta experiencia ha sido de utilidad, entre otras cuestiones, para poder apreciar la enseñanza virtual como fértil complemento de la docencia presencial, que incrementa la eficacia y difusión de las enseñanzas impartidas en las aulas y seminarios físicos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Página web del Campus Virtual [enlace](#)
- E13_ Informes CVUEx Grado 2015-2020
- EC_Fichas de asignaturas (2019-2020)
- Adaptación a la nueva normalidad (Curso 20-21) [enlace](#) a la web de la Facultad de Filosofía y Letras
- Tabla 2
- Tabla 4

- Tabla 5
- EC_Tasas de asignaturas (2020)
- EC_Observatorio de indicadores (2020) [enlace](#)
- EO_Informe final de evaluación para la renovación de la acreditación (ANECA, 20-may-2016) [enlace](#)
- Página web del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) [enlace](#)
- E9_Participación en talleres de innovación del SOFD 8
- E9_Participación en talleres de formación del SOFD
- E9_Participación en proyectos de innovación del SOFD
- E9_Participación en proyectos de innovación del SOFD

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

A lo largo de los cinco años transcurridos, el capítulo de atención y orientación a los alumnos en sus necesidades educativas y logísticas ha sido objeto de reiterada atención por las autoridades de la UEX y de la propia Facultad de Filosofía y Letras. El trabajo de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico en este aspecto ha estado directamente vinculado a las iniciativas y sugerencias procedentes de ambos ámbitos mencionados, apoyando sus iniciativas y cooperando en su puesta en marcha y ejecución práctica en la medida de sus capacidades y potencialidades, al igual que el resto de la plantilla docente del Grado en su conjunto. El apoyo y la orientación de naturaleza académica, profesional y para la movilidad les llega a los alumnos del Grado de Historia y Patrimonio Histórico por diversas vías complementarias. Son varios los estamentos organizativos de la UEX que se encargan de proporcionar ayuda útil a los estudiantes en cuestiones relacionadas con su progreso desde el mismo comienzo de los estudios y aún después de terminados estos.

Así, en primer lugar, antes incluso de incorporarse a la UEX, los futuros alumnos tienen a su disposición la información ofrecida por diversas unidades operativas. El Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad es el que acapara el mayor número de ellas, incluso antes de acceder a la universidad. A continuación exponemos los servicios más significativos vinculados a ese Vicerrectorado.

1) *Pruebas de Acceso a la Universidad*, conocidas como *EBAU*, que conllevan una ingente labor divulgativa entre el alumnado de Bachillerato de la región en los meses anteriores a las pruebas. En esta labor, recibe la colaboración directa de la Facultad de Filosofía y Letras y el Departamento de Historia, ambos especialmente involucrados en la EBAU, pues no solo un número considerable de sus profesores participan todos los años en las pruebas, sino que desde sus inicios siempre un profesor del Departamento es el coordinador, en toda la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la materia "Historia de España".

2) *Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA)*. servicio

responsable en particular del Programa de Información y Orientación para estudiantes bachilleres y noveles. Hace seguir a los alumnos la información que genera la propia UEX, y lo canaliza a través de su web y de diversos servicios que funcionan mediante suscripción. Existe incluso una aplicación para teléfonos móviles, gestionada por el Servicio de Informática (Vicerrectorado de Transformación Digital), dedicada expresamente a difundir toda la información oficial de la UEX.

3) *Unidad de Atención al Estudiante*. Facilita ayuda y apoyo a los estudiantes con necesidades educativas, personales o logísticas de todo tipo (desde discapacidades físicas a problemas de dislexia). A dicha unidad acuden tanto los alumnos como los profesores interesados en garantizar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos, para lo cual se llevan a cabo cuantas adaptaciones sean necesarias, avaladas por equipo especializado. En concreto, durante el período de esta evaluación, de acuerdo con las memorias publicadas por esta Unidad en los cursos que van del 2014-2015 al 2018-2019 (la del curso 2019-2020 no se confeccionó debido a la pandemia), los alumnos con discapacidad reconocida igual o superior al 33% en la facultad de Filosofía y Letras fue de 12 (de un total de 138 para toda la UEX); 9 (de un total de 134); 13 (total de 123); 11 (total de 127) y 9 (total de 128 alumnos). De ellos correspondieron al Departamento de Historia: 3 en el curso 2015-2016, y en los cursos siguientes 2, 2, 1 y 2 en el último de ellos (2019-2020), según puede verse en el certificado que se acompaña facilitado por la Unidad de Atención al Estudiante.

4) El *Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado*, que es el organismo encargado de todas las gestiones académico-administrativas del estudiante universitario de Grado desde su ingreso en la UEX y hasta la obtención de su título oficial correspondiente

Y no dependiente de ese Vicerrectorado cabe destacar también al *Secretariado de Relaciones Internacionales*. Tiene a su cargo los programas de movilidad, tanto nacionales (SICUE) como internacionales (Erasmus, Santander-América). Informa al alumnado sobre los diversos programas de movilidad nacional e internacional que tiene a su disposición, haciéndose cargo además de la gestión y el seguimiento de las estancias antes, durante y después de su realización. Buena parte de esa gestión y seguimiento se realiza también en la Facultad de Filosofía y Letras, cuyo Vicedecanato de Relaciones Internacionales colabora activa e intensamente en la tramitación de las estancias. Por su parte, el Departamento de Historia contribuye asignando un profesor a la Comisión de Movilidad del Centro. Es preciso incentivar la movilidad entre el alumnado del Grado que presenta unas cifras, según puede verse en el indicador nº 6 del archivo "Indicadores de calidad (2015-2020)", titulado "Alumnos salientes a través de programas de movilidad" poco significativas: 3 alumnos se acogieron a programas de movilidad (ERASMUS, SICUE, etc.) en el curso 2014-2015; otros 3 en el siguiente curso; se ascendió a 7 en el 2016-2017; para bajar a 1 en 2018-2019 y tener solo dos en el 2019-2020. Valores poco relevantes si comparamos con otros Grados que necesitan ser impulsados en un futuro.

Y también en la Facultad de Filosofía y Letras debe destacarse la valiosa labor de orientación académica realizada por el *Plan de Acción Tutorial (PAT)*. Se trata de una actividad de creciente operatividad que contribuye a orientar a los nuevos estudiantes en la vida académica mediante la tutela activa a cargo de un profesor tutor personal y singularizado. Un número estimable de profesores que imparten docencia en el Grado forman parte de este programa en calidad de tutores de

alumnos de nuevo acceso y ejercen sus funciones correspondientes con el provecho consiguiente.

Finalmente es preciso indicar, en relación a la finalización del Grado que los alumnos suelen visitar antes de concluir sus estudios de grado y con vistas a su futuro laboral más inmediato, la *Oficina de Orientación Laboral (OOL)* de la UEX. Esta oficina, que trabaja en estrecha colaboración con el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), se encarga de llevar a cabo acciones y proyectos complementarios a la formación de los estudiantes orientados a mejorar el grado de inserción laboral de los egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E14_Página web del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad [enlace](#)
- E14_Página web del Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) [enlace](#)
- E14_Página web de la *app* oficial de la UEx [enlace](#)
- E14_Página web de la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) [enlace](#)
- E14_Página web del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras [enlace](#)
- E14_Página web del Secretariado de Relaciones Internacionales [enlace](#)
- E14_Página web de la Oficina de Orientación Laboral (OOL) [enlace](#)
- E14_Alumnos con Discapacidad Grado (2015-2020)
- E5_Indicadores de calidad (2014-2020) [enlace](#)
- EC_Observatorio de indicadores (2020) [enlace](#)

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el seno del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la Universidad de Extremadura, las "Prácticas Externas" conforman, desde el curso 2012-2013, una asignatura optativa y con un valor de seis créditos ECTS, igual que las restantes asignaturas del grado. Implica que el estudiante pueda desarrollar actividades formativas de tipo práctico fuera de las aulas y en el seno de una institución, organismo o empresa (pública o privada) que ofrezca servicios vinculados al perfil educativo del título, bajo la supervisión de un tutor académico (profesor del Grado) y bajo la dirección de un tutor/responsable en la institución, organismo o empresa donde se realizan las prácticas.

En atención al carácter y perfil laboral de los centros e instituciones que acogen a nuestros estudiantes, esas prácticas externas formativas tienen un contorno de preparación para la vida profesional y laboral muy ligado al conocimiento, la gestión, la conservación y la difusión del patrimonio histórico y cultural: tareas de iniciación

empírica a la labor museológica de perfil arqueológico o etnográfico (numismático, epigráfico ...); tareas de iniciación empírica a la labor archivística y documental (paleográfica, diplomática o sigilográfica); tareas de iniciación empírica al uso y gestión de tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al patrimonio Histórico-cultural, etc.

En función de su propio perfil y orientación, tales prácticas son objeto de preferente atención por parte de aquellos alumnos muy orientados hacia esa faceta laboral y profesional abierta con la titulación del Grado de Historia y Patrimonio Histórico. Y por eso mismo no constituyen una asignatura obligatoria, sino opcional, habida cuenta de que ese perfil y orientación no puede ser compartido por todos los estudiantes del Grado en su conjunto, como así sucede en efecto. Los resultados consisten en el logro por los alumnos de una serie amplia de conocimientos prácticos, obtenidos en el ámbito de diferentes empresas privadas o instituciones de carácter público, que mantengan una elación muy estrecha con la formación teórica lograda en las aulas universitarias, especialmente los conocimientos adquiridos en aquellas asignaturas impartidas en el Grado que tienen una orientación no sólo formativa o ligada al ejercicio de actividades docentes sino, más que nada, al desarrollo de cualquier actividad profesional en empresas de particulares o pertenecientes al sector público. Es indudable que los alumnos que la escogen logran adquirir competencias de gran importancia, como se puede comprobar en las fichas docentes de la asignatura que se aporta como evidencia adjunta a este Informe.

Por su parte, la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX cuenta con una *Comisión de Prácticas Externas* que está integrada por un Coordinador, propuesto por el Decano, y un miembro de cada uno de los Grados que se imparten en la Facultad (incluyendo a un miembro del Grado de Historia y Patrimonio Histórico; Grado que cuenta con una asignatura optativa de "Prácticas Externas"). Por su parte, la Comisión de Calidad del Grado de Historia, como parte de sus labores de revisión y mejora del título, sigue de forma directa el desarrollo de la asignatura de "Prácticas Externas" desde que se puso en funcionamiento.

Al respecto, nos limitaremos a señalar que como se recoge en la tabla 2 que se acompaña como evidencia esta asignatura está siendo desarrollada de manera efectiva, eficaz y formativa. Así lo demuestran varios indicadores:

1º. El número de alumnos matriculados entre los cursos 2014-2015 y 2019-2020 se ha mantenido de forma regular en una cifra superior a los veinte alumnos, la mitad aproximadamente del total de matriculados en el curso, con la excepción de períodos tan irregulares como el 2019-2020 que descendió a 18. Pero coyunturas aparte, la tendencia indica que las Prácticas Externas continúan teniendo un gran y creciente atractivo como opción formativa para nuestros estudiantes.

2º. Asimismo destacamos que todos los alumnos matriculados en "Prácticas Externas" superaron la asignatura, además con muy buena nota, como lo demuestra el elevado porcentaje de sobresalientes. Igualmente, como se puede comprobar, todos los alumnos matriculados superan la asignatura, por lo que las listas de adjudicación sirven también como evidencia para conocer el número y la identidad de los estudiantes que aprueban esta materia.

3º. El número de instituciones y entidades, públicas y privadas, con convenio regular vigente para la acogida de estudiantes del Grado en Prácticas Externas ha ido

creciendo con los años, pasando de 9 en el curso 2014-2015 a 28 en el 2019-2020. Se han hecho efectivos todos los convenios previstos para el desarrollo de las prácticas externas y lo más importante: existe una coordinación y entendimiento pleno entre el profesor tutor del Departamento y el tutor de prácticas de la entidad colaboradora.

4º. El número de profesores del Grado que actuaron como tutores de Prácticas Externas ha sido abundante y suficiente para atender la demanda: un promedio de 15 profesores durante los cursos considerados, es decir un poco menos de la mitad de los docentes del Departamento se han implicado en esta labor. Dato que consideramos de indudable importancia y muestra el compromiso del profesorado en esta asignatura que no olvidemos es opcional en el Plan de Estudios del Grado.

5º. Por último es preciso incidir en que el procedimientos arbitrados para asegurar la calidad de la formación recibida en esta asignatura está debidamente garantizado en todos sus extremos, con medios e instrumentos para valorar las competencias adquiridas a través de sendos informes de tutores de empresa-institución y tutores académicos que responden, entre otros, a los siguientes aspectos: Comportamiento e integración en el equipo; Competencias humanas; Competencias conceptuales; Valoración global de las aptitudes del alumno; Competencias técnicas y profesionales; Valoración Global.

Asimismo, resaltar que según las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes, la valoración recibida por la oferta de prácticas (Indicador P03) y su organización (Indicador P08) para el último de los cursos analizados, 2019-2020, fue satisfactoria: 3,5 en el primer caso; y 3,3 en el segundo, para un total de 5.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EC_Evaluación sobre la propuesta de modificación del plan de estudios (ANECA, julio 2013) [enlace](#)
- EC_Ficha de la asignatura "Prácticas profesionales (2019-2020)" [enlace](#)
- Página web de las prácticas externas en instituciones y empresas de la Facultad de Filosofía y Letras [enlace](#)
- E15_Adjudicación prácticas (CCGEI, 2015-16)
- E15_Adjudicación prácticas (CCGEI, 2016-17)
- E15_Adjudicación prácticas (CCGEI, 2017-18)
- E15_Adjudicación prácticas (CCGEI, 2018-19)
- E15_Adjudicación prácticas (CCGEI, 2019-20)
- E1_Memoria de calidad 2014-15 [enlace](#)
- E1_Memoria de calidad 2015-16 [enlace](#)
- E1_Memoria de calidad 2016-17 [enlace](#)
- E1_Memoria de calidad 2017-18 [enlace](#)
- E1_Informe anual de calidad 2018-19 [enlace](#)
- E1_Informe anual de calidad 2019-20 [enlace](#)
- Tabla 2.
- EC_Tasas de asignaturas (2020)

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Comisión de Calidad del Grado de Historia y el Departamento de Historia han concedido una gran importancia, desde que el título fue puesto en marcha y se adaptase a los principios y directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, al aspecto docente-metodológico, y han entendido que todo proceso educativo se vertebra a través de los vínculos que unen a las facetas docente y discente. Estas dos son, a fin de cuentas, las dos caras complementarias que fundan ese proceso educativo único que desde tiempos clásicos venimos etiquetando con la palabra latina de "Educatio". Esa ligazón básica que define el concepto de Educación exige, sin duda, una constante reflexión acerca de la "metodología" (la "vía" para "seguir el camino") que es preciso aplicar si se aspira alcanzar el éxito formativo prefijado y conquistar las metas propuestas.

Atendiendo a las experiencias psicopedagógicas disponibles y a las orientaciones didácticas oficiales para la preparación del EEES, el profesorado implicado en este proceso ha ido delineando diversas "actividades formativas" destinadas a tocar un objetivo primordial: estimular los procesos de enseñanza y aprendizaje y favorecer el mayor rendimiento intelectual y operativo, teórico y práctico, posibles. Como permiten apreciar las memorias presentadas en 2003 y 2009, ese bloque metodológico comprende las siguientes estrategias metodológicas:

A) Tres actividades "presenciales" (en la medida en que el título se adapta a esta modalidad) y considerando que esa categoría implica la presencia física de un profesor o varios profesores que toman parte en esa actividad junto con el alumno o los alumnos correspondientes:

1. Las clases expositivas (denominadas en otras universidades y textos normativos como "lecciones magistrales" o "métodos expositivos orales"), así como las actividades de presentación oral de materiales docentes de distinta naturaleza y soporte (impresos, visuales, audiovisuales).
2. Los seminarios de prácticas, sesiones de laboratorio, debates, comentarios y exposición pública de trabajos: aquellas actividades que tendrían una carga práctica y operativa más densa y definitoria.

3. Las tutorías, entendiendo por tal categoría tanto las tradicionales tutorías convencionales en las que el profesor estaba a disposición de sus alumnos, individualmente o en pequeños grupos, para atender sus dudas, observaciones y consultas; como las nuevas tutorías programadas, con un grupo poco numeroso de alumnos, que están debidamente planificadas y secuenciadas para permitir al profesor la detección de necesidades educativas.

B) Dos actividades “no presenciales”, entendiendo que en ellas no es preciso ni siquiera conveniente la presencia física del profesor o profesores durante su desarrollo y ejecución, por ser tareas, actividades y labores básicamente realizables por los estudiantes de manera individual o colectiva sin otro agente externo presente durante su desarrollo:

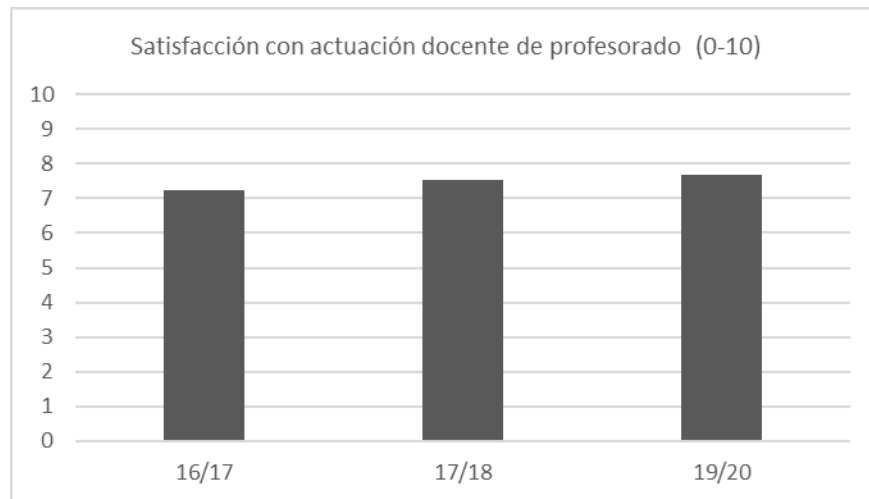
1. Lecturas recomendadas de bibliografía, hemerografía u otras, de naturaleza obligatoria o libre, según determine la estructura de la asignatura correspondiente.
2. Preparación de los contenidos disciplinares de las asignaturas con vistas a las tareas, actividades, labores, pruebas evaluativas o exámenes diseñados por el profesor de cada asignatura en su sistema de evaluación correspondiente y formalmente registrado en tiempo y forma.

Al margen de ambos grupos de actividades formativas, aunque compartiendo muchos elementos configurativos, cabría mencionar igualmente el conjunto de actividades relacionadas con las “Prácticas Externas” (para aquellos alumnos y alumnas que hacen uso de esta asignatura de naturaleza optativa) y la confección del “Trabajo de Fin de Grado” (obligatorio para todos los alumnos que pretendan obtener el Grado). En estos casos, la propia diversidad de los contenidos de ambas asignaturas hacen necesario recurrir a esas actividades y a algunas otras derivadas de su propia naturaleza (operaciones profesionales en el caso de prácticas: tareas de limpieza, identificación o catalogación en las labores museísticas o archivísticas, a título de ejemplo).

A la luz de la experiencia acumulada durante los últimos años, la Comisión entiende que esa distribución de actividades formativas planificadas ha sido un acierto y que, en su diversidad y variedad, hacen viable y facilitan el necesario proceso de adquisición de las competencias de todo tipo que son propias del título y que se manifiestan en los buenos resultados de aprendizaje obtenidos a tenor de la información estadística disponible, cuya presentación y análisis se hace en otro apartado de este Auto-Informe de la manera más detallada y pormenorizada.

Para terminar, quizá la mejor demostración del éxito de esa planificación metodológica y de su adecuación docente sea los alentadores resultados de la Encuesta General de Satisfacción de los alumnos egresados para los cursos 2016/17, 2017/18 y 2019/20 OBIN_SU-001 (en concreto, aquél que reporta la satisfacción

general con la actuación docente del profesorado) :



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E5_Indicadores de calidad (2014-2020) [enlace](#)
- EC_Observatorio de indicadores (2020) [enlace](#)
- Web de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18>)
- EC_Observatorio de indicadores por departamento (2020) [enlace](#)
- E1_Memoria de calidad 2014-15 [enlace](#)
- E1_Memoria de calidad 2015-16 [enlace](#)
- E1_Memoria de calidad 2016-17 [enlace](#)
- E1_Memoria de calidad 2017-18 [enlace](#)
- E1_Informe anual de calidad 2018-19 [enlace](#)
- E1_Informe anual de calidad 2019-20 [enlace](#)
- Tabla 4

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

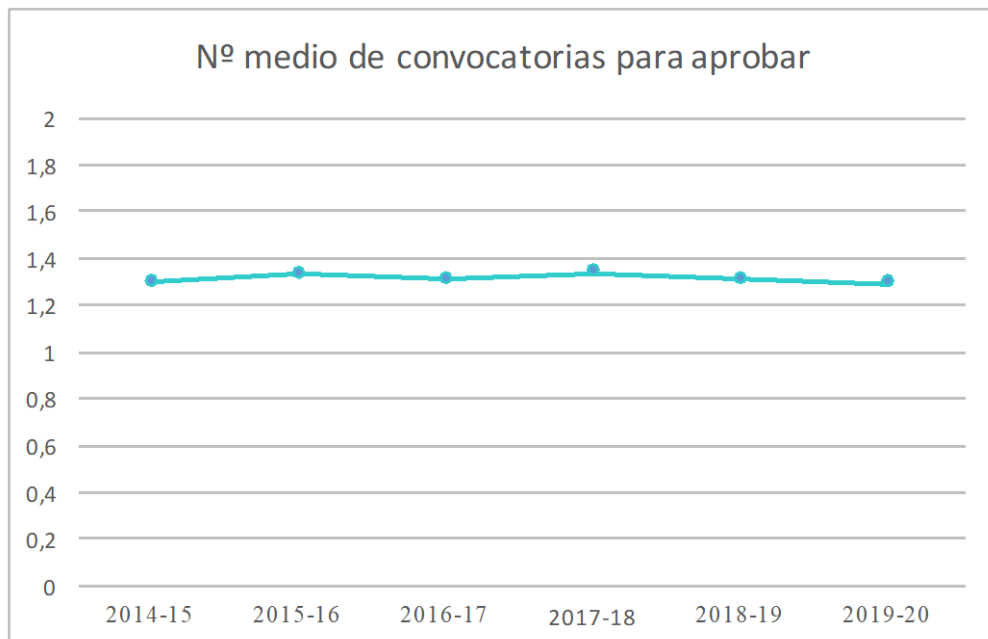
Los indicadores estadísticos existentes y recopilados por la UTEC-UEx revelan que el proceso formativo diseñado por el Grado está a tono con los niveles de exigencia del Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior y que sus magnitudes generales y específicas son plenamente aceptables y están a tono con lo que es habitual en nuestro entorno académico español y en sus titulaciones homólogas. Así lo permite comprobar la

comparación con los resultados generados en otras universidades españolas de características similares a la UEX y en titulaciones homólogas, según la información disponible generada por la CRUE, el Instituto Nacional de Estadística, la OCDE y el Ministerio de Educación.

a) Duración media de los estudios (OBIN_RA-005) apunta a que los egresados tardaron algo más de cuatro años en alcanzar su titulación: destacándose un ligero repunte en la última de las promociones estudiadas: 4,23; 4,93; 4,5; 5,43; 4,59 y 5,21.

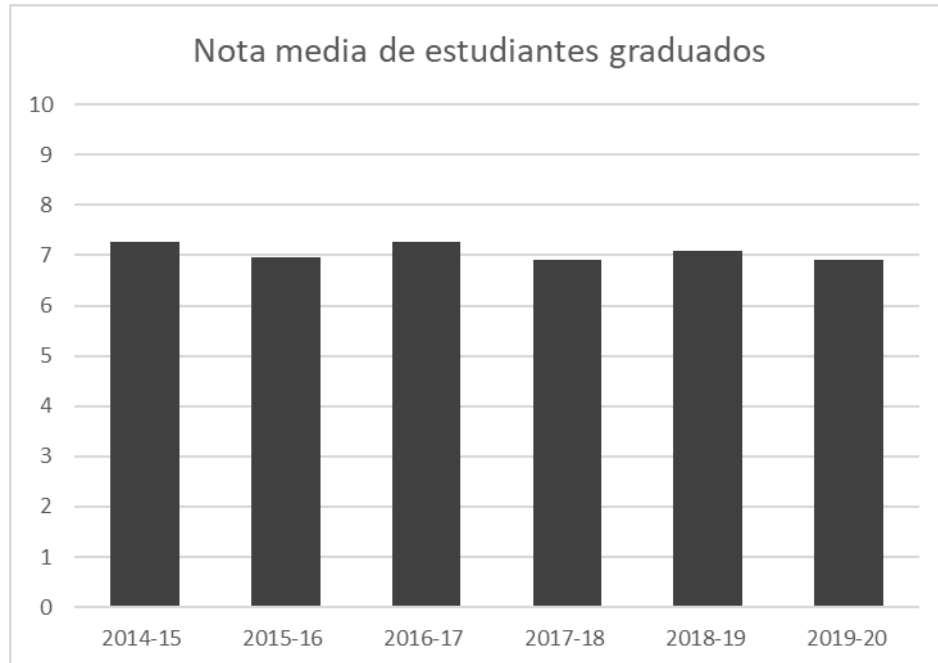


b) Convocatorias medias para aprobar (OBIN_RA-008) denota que los egresados mayoritariamente aprueban sus materias en primera opción: la media es de 1,31 para todos estos años, siendo el máximo 1,34 en 2017-18 y el mínimo 1,29 en el curso 2019-20.

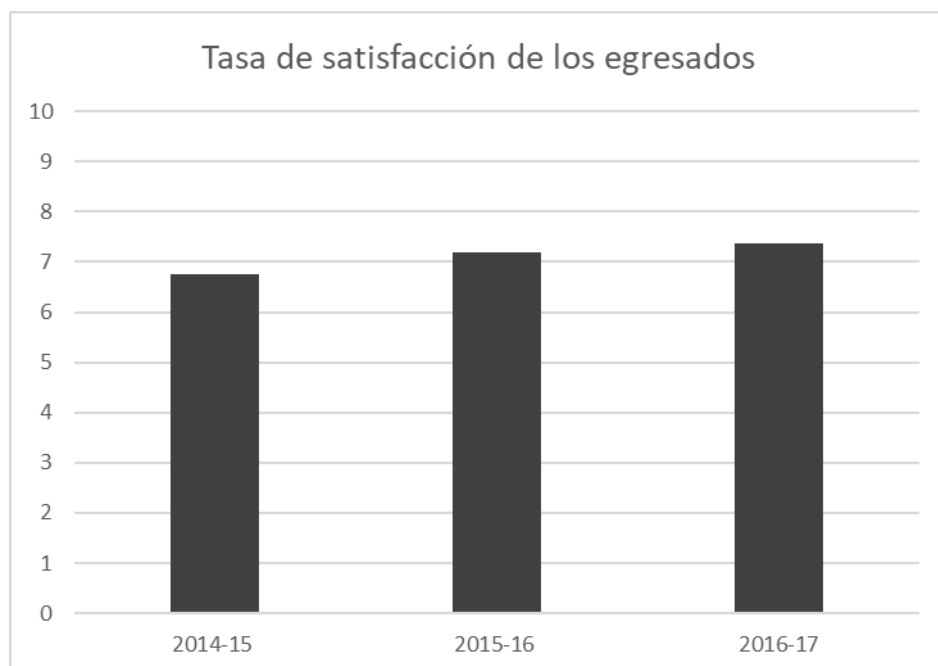


c) Nota media de estudiantes graduados (OBIN_RA-010) revela que

los graduados obtienen una meritoria calificación promedio en sus estudios: 7,07 sobre 10 de media en el sexenio analizado, quedando prácticamente en las mismas cifras que la reflejada en el informe anterior.



En este mismo plano, también cabe mencionar la alta aprobación que la Estructura del Plan de Estudios (Indicador P01) merece a nuestros egresados, según confirman las Encuestas de Satisfacción disponibles para las promociones de 2015, 2016 y 2017, que es de un 7,38 sobre 10 (OBIN_SU-003).



En el mismo sentido, y con mayor nivel de aprobación, se expresa el Nivel de Satisfacción General con el Título de ambas promociones (OBIN_SU-004): 3 y 3,2 (sobre 5). De media, sale un 3,65, algo superior al análisis anterior, donde se situaban entre el 3y el 3,2.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

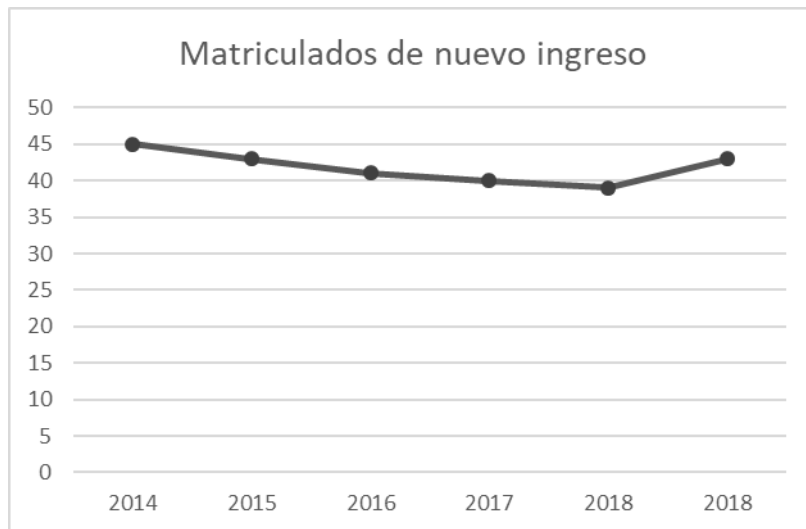
- E5_ Indicadores de calidad (2014-2020) [enlace](#)
- EC_ Observatorio de indicadores (2020) [enlace](#)
- EC_ Observatorio de indicadores por departamento (2020) [enlace](#)
- E1_ Memoria de calidad 2014-15 [enlace](#)
- E1_ Memoria de calidad 2015-16 [enlace](#)
- E1_ Memoria de calidad 2016-17 [enlace](#)
- E1_ Memoria de calidad 2017-18 [enlace](#)
- E1_ Informe anual de calidad 2018-19 [enlace](#)
- E1_ Informe anual de calidad 2019-20 [enlace](#)

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

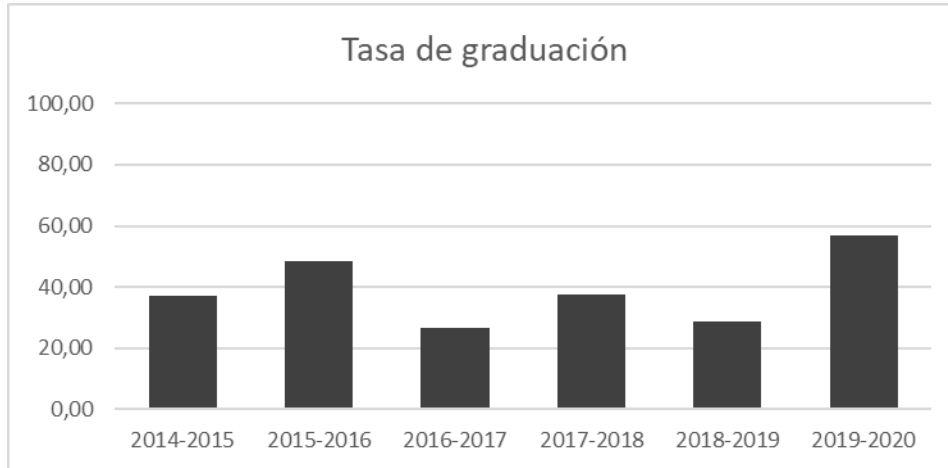
VALORACIÓN DESCRIPTIVA

A título ilustrativo, el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en el primer curso del Grado de Historia (OBIN_DU-017) ha sido notable con ligeras variaciones: 45,43; 41,40; 39 y 43. Ciertamente, se trata de una cifra algo más baja que la del tramo temporal que ya fue objeto de un informe hace seis años, cuando el número de matriculados fue de 60, 51, 70, 58 y 53. La relativa bajada de este promedio debe ser puesta en relación con fenómeno de modificación en la estructura demográfica que no pueden más que empezarse a reflejar ya en las cifras de matriculación universitaria. Está entrando en las aulas una generación de jóvenes que nació en fechas marcadas por una progresiva contracción de las tasas de natalidad.

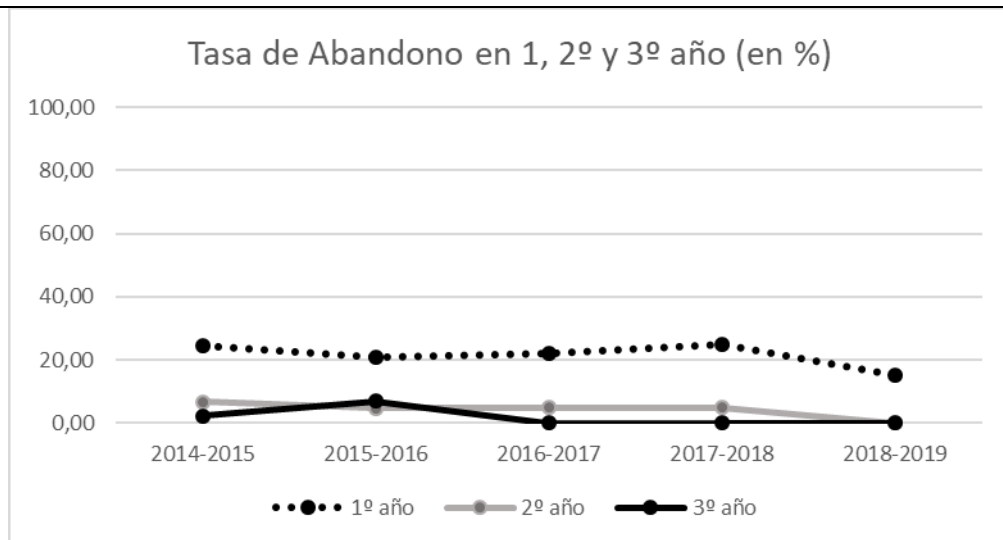


Por su parte, la tasa de graduación (OBIN_RA-004) ofrece resultados alentadores o al menos asumibles. Las cifras han venido rondando el 40%, bien superándolo o bien quedando algo por debajo. La curva, no obstante, parece mejorar en la última anualidad del sexenio, el curso 2019-20, cuando la tasa de graduación alcanza el 57% del total. Se trata de cifras, pues, perfectamente enmarcadas dentro de los estándares de estudios universitarios en el contexto de la

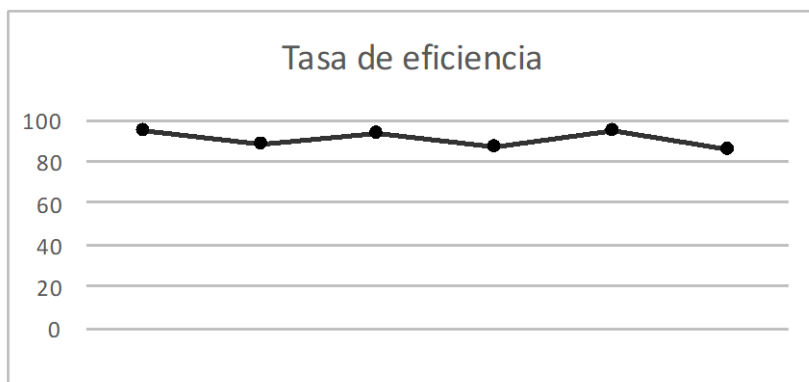
OCDE.



Si atendemos a la tasa de abandono (OBIN_RA-009) y nos atenemos a datos de los últimos cinco años, constatamos que es el primer año el que registra mayores cifras, fenómeno que se repite sistemáticamente y que, en cierto modo, responde a la lógica elemental. Salvo raras excepciones, los alumnos que superaron con éxito el primer curso han decidido proseguir hasta el final sus estudios en nuestro Grado, bien porque han constatado que éste constituye una carrera de su gusto, ajustada a sus aspiraciones, con la que se identifican y que satisface sus expectativas, o acaso simplemente porque han comprobado que tienen capacidad para superar pruebas y exámenes, y que un eventual cambio de Grado supondría una, hasta cierto punto, admitir un fracaso. Sea como fuere, las tasas de abandono tampoco –ni siquiera en el primer curso– son abultadas, rondando el 20% del total, y en algún caso, como en el curso 2018-19, quedando por debajo de dicho listón. Como se infiere a la vista del gráfico, el segundo año presenta tasas ya muy discretas, que en el tercer año se vuelven totalmente marginales.

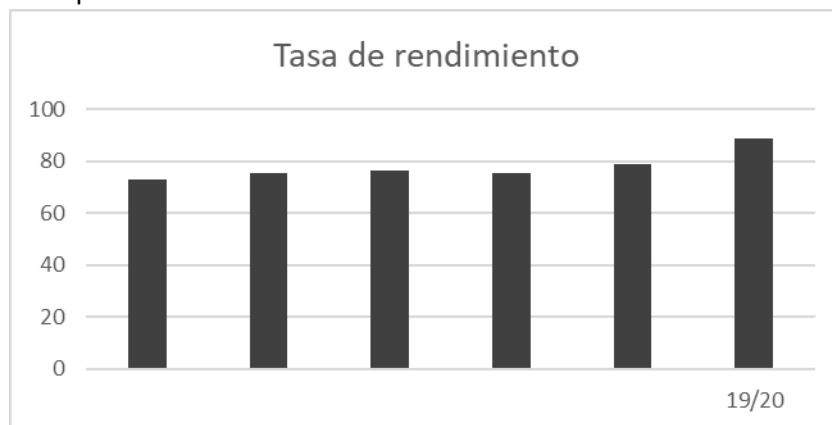


Con relación a la tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) nos encontramos con magnitudes alentadoras. Entendida como la correlación existente entre el número de créditos contenidos en el plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios los y las estudiantes en cada curso y el número de créditos en los que realmente se matricularon, este indicador nos muestra cifras que no se alejan del 90%.

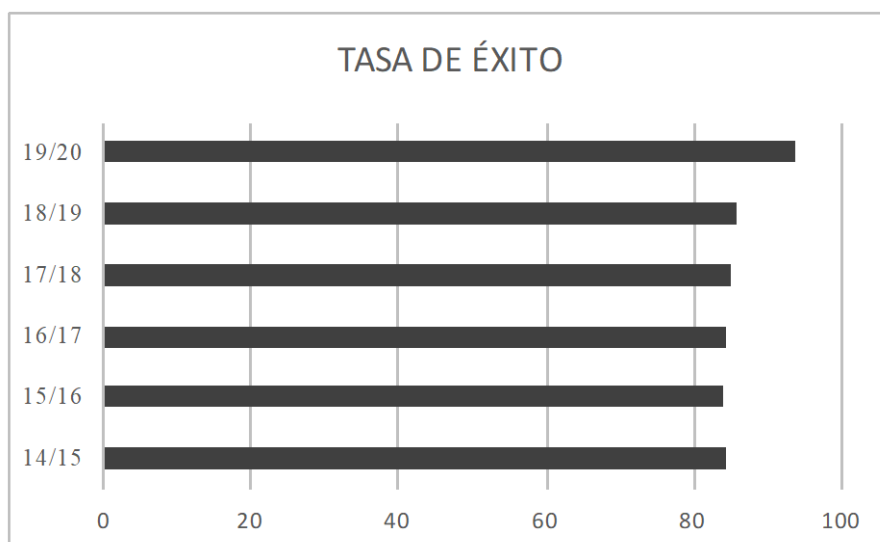


En lo que respecta a la reveladora tasa de rendimiento (OBIN_RA-002), los datos disponibles para los cinco cursos completos permiten dar una cifra general ponderativa satisfactoria. Instrumento para medir el grado de dificultad que los estudiantes tienen para superar las asignaturas de cada grado, se obtiene, para cada curso académico, como la proporción entre la cantidad de créditos que se superan y el número total de créditos e que los alumnos y alumnas se matricularon. De tal modo, a medida que se alejan esos valores del total, la tasa de rendimiento indicará una mayor dificultad para superar materias. Y al contrario, una cifra cercana al 100 nos habla de menor dificultad para superar asignaturas. En el caos que nos ocupa, las tasa de rendimiento son elevadas, estando siempre por encima

del 70%. Más aún, en las dos últimas anualidades estudiadas se aprecia un incremento notable de la tasa. En concreto, el curso 2019/2020 marca un ascenso hasta cierto punto anormal, por su carácter pronunciado, y porque rebasa con creces las cifras habituales. Es difícil valorar el motivo del fenómeno, pero no puede excluirse que tal situación relativamente inhabitual esté ligada a otra situación, en este caso totalmente excepcional, como fue la suspensión forzada de la prespecialidad en la docencia y en los exámenes, como fruto de la crisis sanitaria desencadenada por el Covid-19.

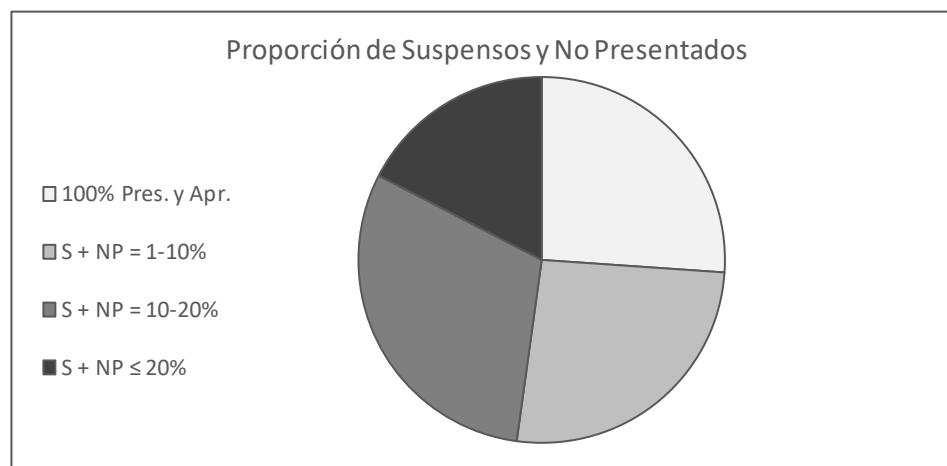


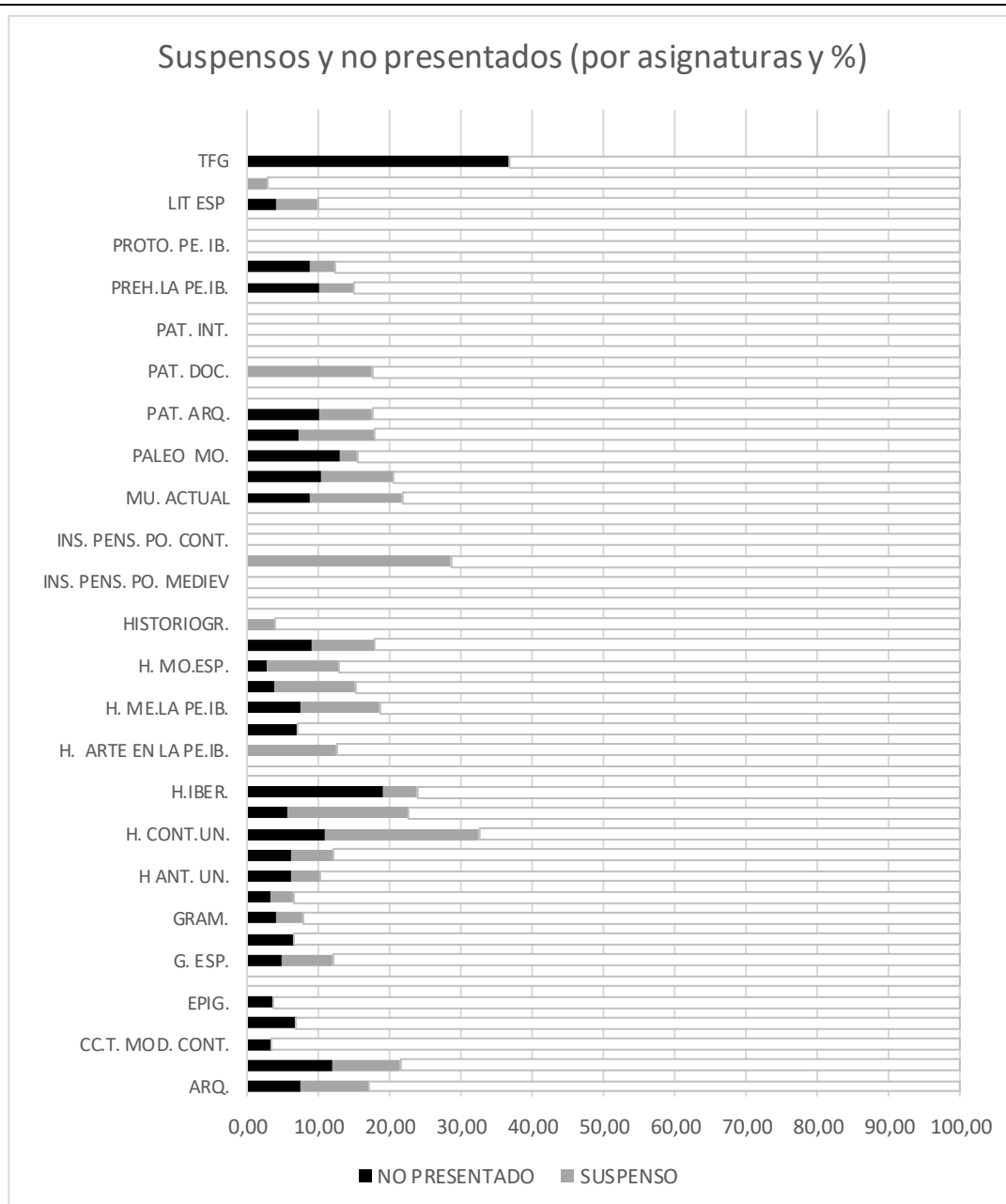
El indicador de la tasa de éxito (OBIN_RA-003) registrado revela la misma estructura y tendencia que los otros indicadores mencionados. El conjunto del quinquenio evaluado ofrece una tasa promediada del 86%.



Para rematar esta valoración, cabe mencionar el panorama revelado por las tasas por asignaturas para el Grado de Historia, tomando como ejemplo los datos del curso 2019-2020. Tal y como se aprecia en el siguiente gráfico, un cuarto de las asignaturas no presentaron ni suspensos ni no presentados; el reparto es bastante homogéneo si consideramos la proporción de materias en las que la suma de suspensos y no presentados estuvo entre el no alcanzó el 10% del alumnado; y si

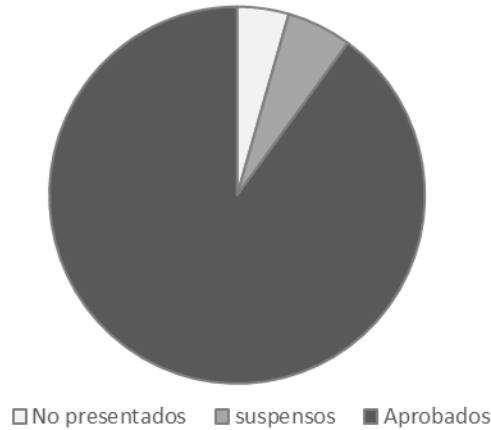
observamos el porcentaje de asignaturas no superadas por entre el 10 y el 20% de los discentes; y si comparamos todo ello con la cifra de materias que arrojaron cifras de suspensos y no presentados por encima del 20%. Solo hubo una asignatura que, seguramente por lo singular de su diseño y finalidad (el Trabajo de Fin de Grado) ofrece una elevada cifra de no presentados (casi el 37% de los alumnos) más por el contrario una tasa absoluta de aprobados entre quienes se someten a evaluación. A buen seguro, tal circunstancia viene explicada por el hecho de que tales trabajos hayan de pasar por el filtro de un profesor-tutor antes de afrontar la fase de examen, de modo que aquellos proyectos que no reúnen los requisitos de calidad mínimos para recibir un aprobado ante un tribunal evaluador, no reciban el visto bueno de los tutores y no entren en la fase final del proceso académico.





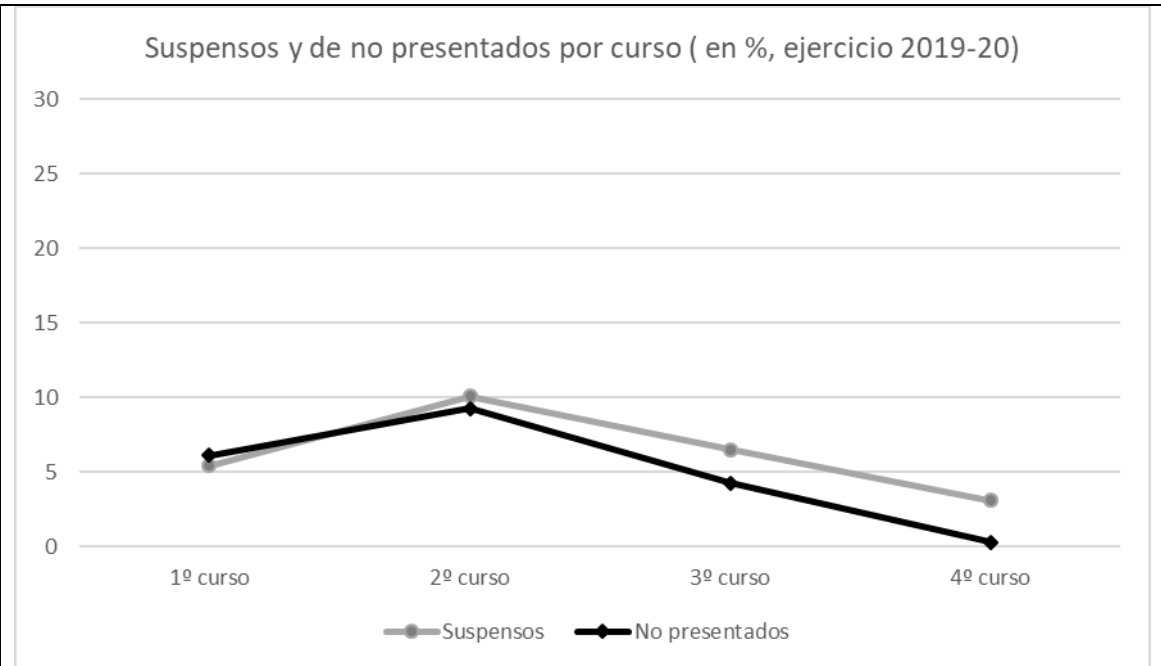
Las estadísticas de suspensos y de no presentadas son sobre el total de sobre el total de los alumnos

Aprobados, suspensos y no presentados (%), curso 2019-20

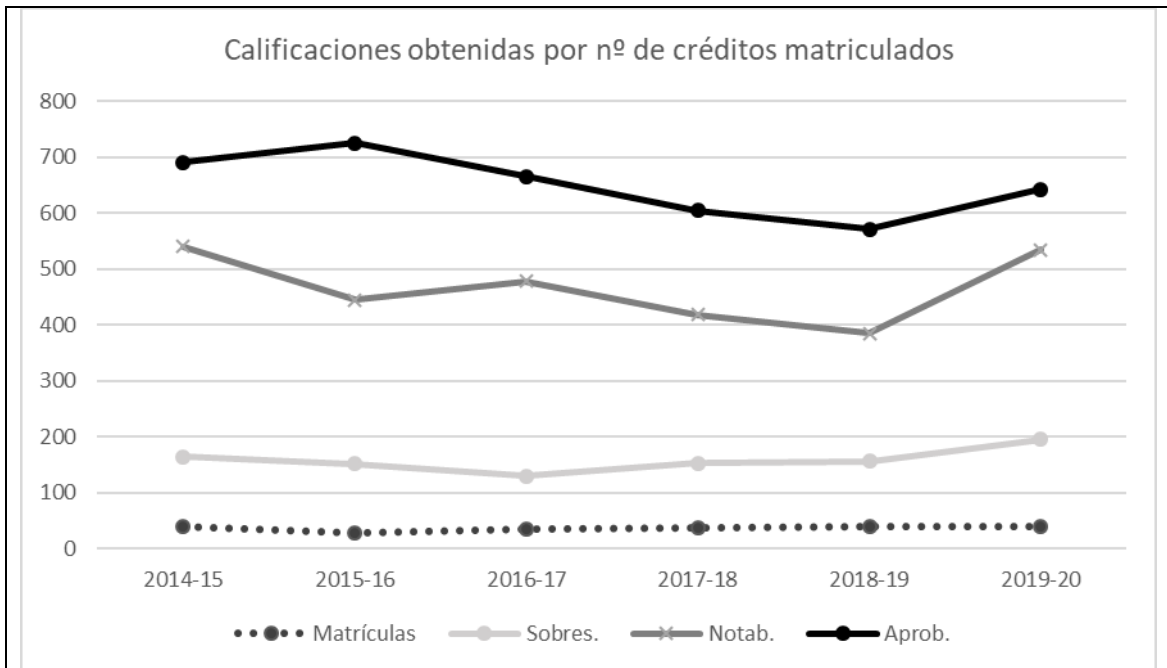


En definitiva, entendemos que los resultados de aprendizaje y formativos logrados son muy positivos y alentadores y muestran, en general, el éxito del título a la hora de preparar a sus alumnos para el futuro como egresados.

Apreciamos igualmente que las calificaciones más obtenidas por los alumnos son los aprobados, en segundo lugar los notables; menos corriente son los sobresalientes, y, como resulta lógico, las matrículas de honor son excepcionalmente concedidas. Aunque esta pauta se ha mantenido, en esencial, invariable a lo largo de los años, cabe destacar que la misma sí ha registrado alguna evolución en el tiempo. Entre 2015 y 2019 las estadísticas nos indican que las tasas de notas más altas (sobresalientes) van incrementándose de manera proporcional, mientras que el número de aprobados y de notables desciende ligeramente. Una tendencia que se trunca en el curso 2019/2020, en el que vemos de nuevo un incremento proporcional de notas más modestas y un descenso de las calificaciones más destacadas. No es descabellado poner en conexión este hecho o ruptura de tendencia con la que ya ha sido señalada más arriba, y que mostraba la mejora llamativa de las tasas de éxito y de rendimiento registradas en el peculiar curso 2019/2020, cuyo desenlace estuvo marcado por la crisis sanitaria y la suspensión de clases y exámenes presenciales. Seguramente, el incremento del número de algunos y alumnas que superaron sus materias fue acompañado de un aumento más o menos similar de las calificaciones más discretas o intermedias. Se diría que en medio de unas circunstancias tan inhabituales o excepcionales como las de aquel curso, subió el nivel medio de aprobados pero bajó el nivel de excelencia académica, entre otros motivos por las lógicas dificultades que tuvieron los alumnos para hacer gala de ella o por las dificultades que los propios docentes tuvieron para detectar y medir su existencia.



Si nos centramos en las calificaciones obtenidas por los alumnos que superan las asignaturas, observamos un acusado –y al mismo tiempo lógico– desequilibrio. Así, si las tasas de estudiantes que suspenden o que no se presentan a los exámenes son relativamente discretas, las brechas que se levantan entre aquellos que superan las materias son bastante importantes. A lo largo del sexenio estudiado se repite invariablemente la misma pauta: predominio de los alumnos que obtienen un “Aprobado” (notas de entre 5 y 6,9 sobre 10), seguido a considerable distancia por quienes obtienen “Notable” (entre 7 y 8,9); claramente por debajo de estos últimos, los estudiantes que alcanzan el sobresaliente (entre 9 y 10), y finalmente una escasa cifra de aquellos que reciben una Matrícula de Honor. En ninguno de los seis años del periodo analizado se ha roto este esquema. Tan sólo se notó una leve variación en el curso 2019/20, en el que las proporciones de notables e incluso de sobresalientes se incrementaron, acercándose algo a las cifras de aprobados –aunque no igualándolas. Un matiz que, para ser considerado como significativo, merecería ser contrastado con más perspectiva, a la luz de los resultados que se obtengan en los cursos subsiguientes. A priori, y sin disponer de tales datos, nos atrevemos a descartar que ese suave giro de las curvas anuncie algún cambio sostenido o de índole estructural, sino que pudo ser más bien el resultado coyuntural de un año con las muy singulares circunstancias derivadas de la suspensión de clases y exámenes presenciales, en el contexto de la crisis sanitaria de 2020.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

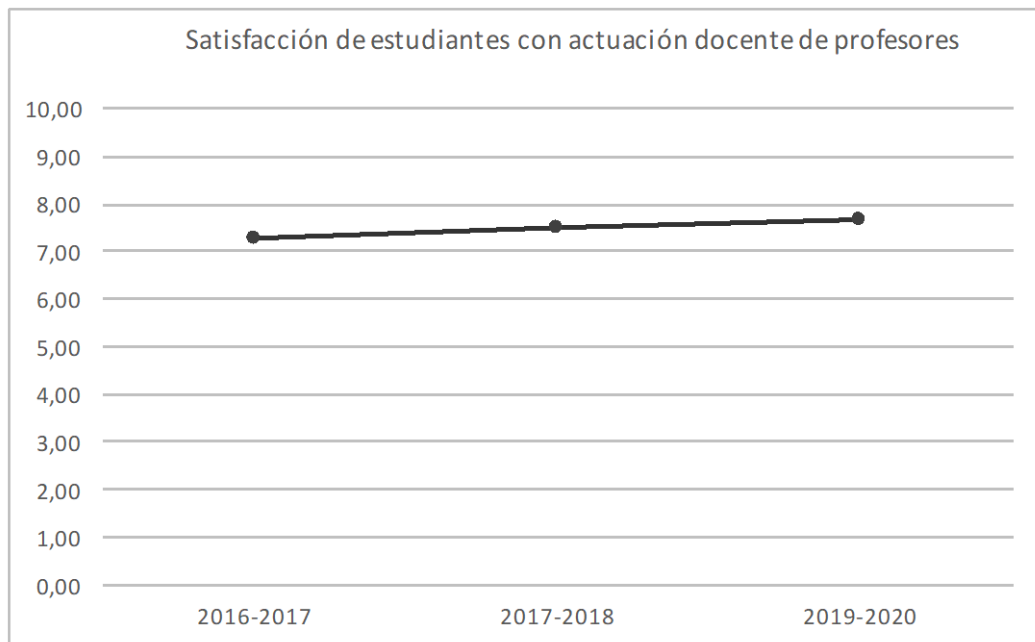
- E5_Indicadores de calidad (2014-2020) [enlace](#)
- EC_Observatorio de indicadores (2020) [enlace](#)
- EC_Observatorio de indicadores por departamento (2020) [enlace](#)
- E1_Memoria de calidad 2014-15 [enlace](#)
- E1_Memoria de calidad 2015-16 [enlace](#)
- E1_Memoria de calidad 2016-17 [enlace](#)
- E1_Memoria de calidad 2017-18 [enlace](#)
- E1_Informe anual de calidad 2018-19 [enlace](#)
- E1_Informe anual de calidad 2019-20 [enlace](#)
- Tabla 4

7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

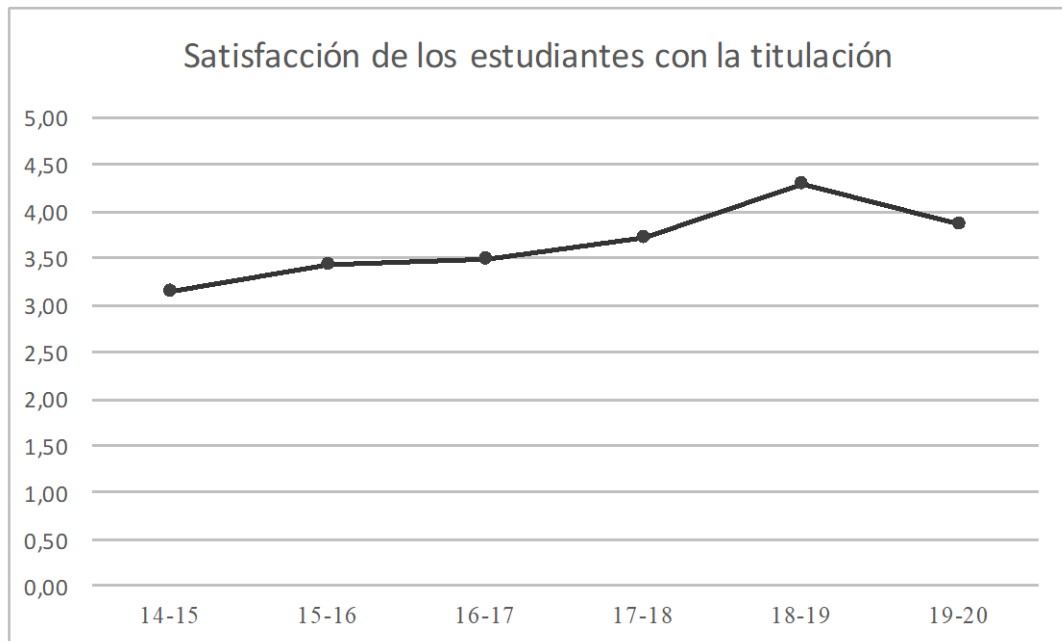
VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En primer lugar, contamos con la opinión recogida por las encuestas realizadas a los estudiantes del Grado en los cursos 2016/17, 2017/18 y 2019/20, que incluían variadas preguntas sobre su satisfacción con los estudios

que estaban realizando y sobre la dedicación docente recibida de sus profesores. Un repaso a su contenido permite concluir que la satisfacción de nuestros estudiantes es aceptable y sostenidos en el tiempo. Según el Indicador OBIN_SU-001 ("Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente de los profesores"), las valoraciones dan amplio margen para estar bastante satisfechos, fluctuando siempre entre el 7 y el 8 sobre 10, como se aprecia en el gráfico.



Una imagen similar reportan los valores del Indicador OBIN_SU-004 ("Satisfacción de los estudiantes con la titulación"). En una escala de 0 a 5 puntos, los niveles superan siempre el 3, van ascendiendo hasta casi alcanzar el 4,5, y se quedan, en el último de los cursos considerados en este informe, en un digno 3,86.

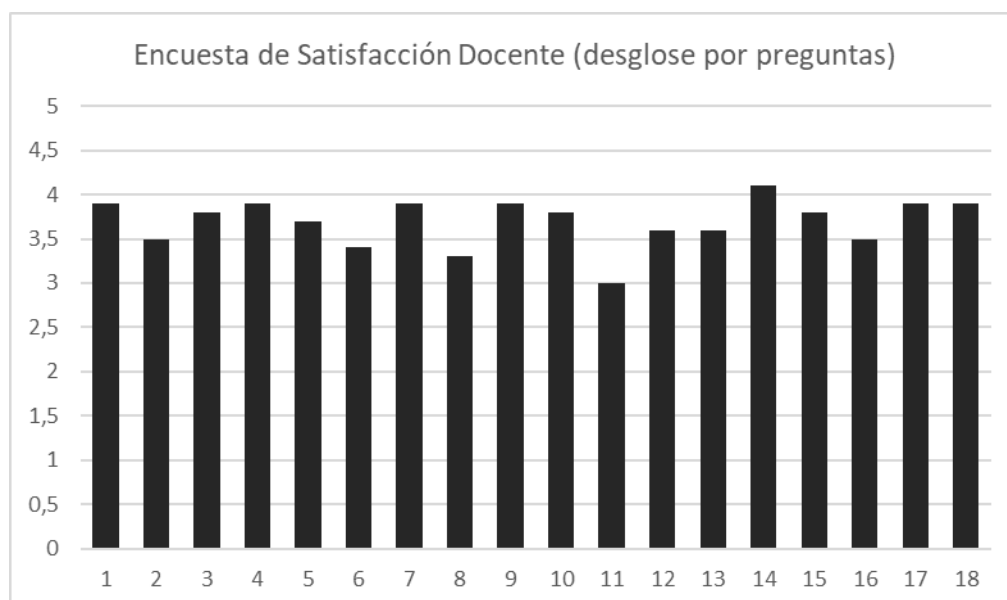


Disponemos también de la “Encuesta de Satisfacción Docente” realizada entre el alumnado del Grado de Historia matriculado en el curso 2019/20, en el marco del programa *Docentia*. Se trata de un total de 18 preguntas que generan otras tantas respuestas, en forma de calificaciones que se sitúa entre un mínimo de 0 y un máximo de 5. Las preguntas fueron las siguientes:

1. ¿La estructura del plan de estudios ha permitido una progresión adecuada de mi aprendizaje?
2. Oferta de prácticas externas
3. Oferta del trabajo de fin de grado
4. Distribución de horarios de clases, actividades formativas, exámenes, tutorías programadas
5. Coordinación entre el profesorado
6. Distribución de tareas a lo largo del curso
7. Organización de los trabajos de fin de grado
8. Organización de las prácticas externas.
9. La metodología docente empleada por el profesorado ha contribuido a mi aprendizaje
10. La tutorización ha sido útil para la mejora de mi aprendizaje
11. El sistema de evaluación ha permitido reflejar adecuadamente mi aprendizaje
12. Nivel de satisfacción general con las instalaciones
13. Nivel de satisfacción general con los recursos
14. Disponibilidad de información sobre la titulación
15. Organización de la movilidad del alumno
16. Orientación y apoyo al estudiante
17. Satisfacción general con la actuación docente del profesorado

18. Satisfacción general con la titulación

Tal y como se aprecia en el gráfico de debajo, todas las respuestas superan de largo del 2,5, que sería el punto intermedio entre el teórico aprobado y el teórico suspenso. En realidad, la inmensa mayoría de los encuestados dan a todas las respuestas una puntuación de entre 3 y 4, guarismos que, traducidos al lenguaje verbal, equivaldrían a un “bastante satisfecho” (entendiendo que una puntuación superior a 4 sería un “muy satisfecho”). Si hubiera que fijar la lupa en matices diferenciales, podría observarse que hay una pregunta, la número 11 (“El sistema de evaluación ha permitido reflejar adecuadamente mi aprendizaje”) en la que el grado de satisfacción no es tan claro o acusado como en el resto de las cuestiones.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

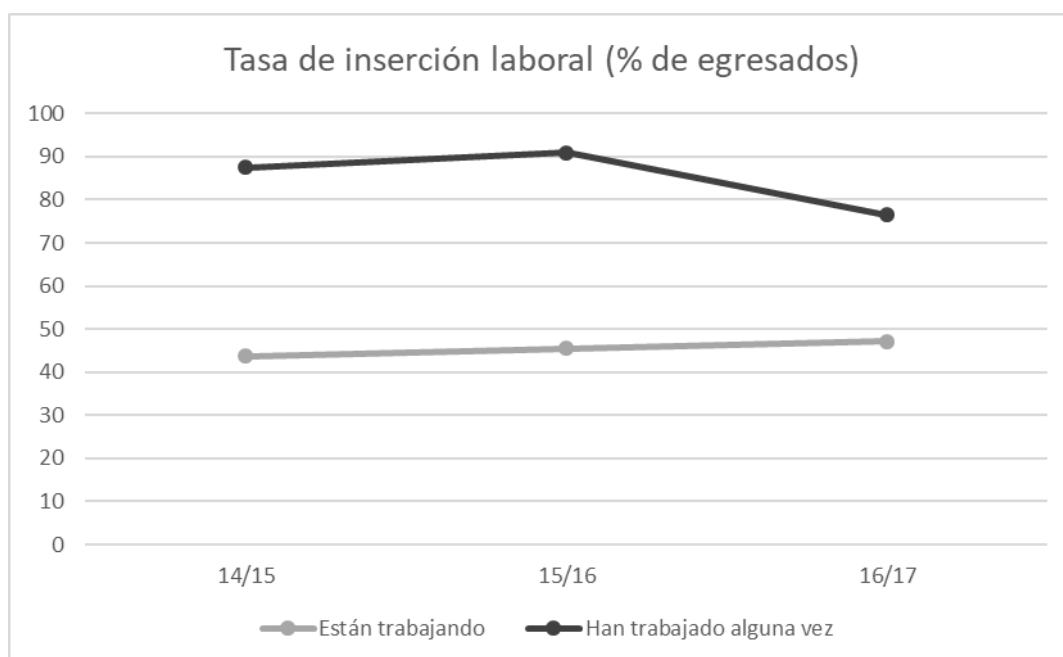
- E5_Indicadores de calidad (2014-2020) [enlace](#)
- EC_Observatorio de indicadores (2020) [enlace](#)
- EC_Observatorio de indicadores por departamento (2020) [enlace](#)
- E1_Memoria de calidad 2014-15 [enlace](#)
- E1_Memoria de calidad 2015-16 [enlace](#)
- E1_Memoria de calidad 2016-17 [enlace](#)
- E1_Memoria de calidad 2017-18 [enlace](#)
- E1_Informe anual de calidad 2018-19 [enlace](#)
- E1_Informe anual de calidad 2019-20 [enlace](#)

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como se ha señalado ya en varias ocasiones en el presente Informe, el seguimiento de los egresados del título es probablemente el aspecto más dificultoso en el desempeño global de los implicados en la impartición del Grado de Historia y Patrimonio Histórico. Tal dificultad se debe principalmente a la escasez de datos con que contamos al respecto. El disponer de más informaciones sobre el asunto permitiría organizar y poner en marcha acciones prácticas en este sentido. La escasez de datos se deriva, en primer lugar, del retraso con que se elaboran las encuestas de empleo y se publican sus resultados; resulta, a nuestro juicio, excesivamente largo el tramo temporal que transcurre entre el momento en que los alumnos finalizan su Grado y se difunden resultados acerca de su posición en el mercado de trabajo. Vienen siendo tres los años que pasan entre ambos momentos. La dificultad encontrada por la UTEC –agencia que proporciona tales informaciones a la UEX– y el lógico distanciamiento entre los egresados y la vida universitaria agravan esta circunstancia.

Con todo, y aun con todas las cautelas posibles, puede inferirse de lo presentado en anteriores epígrafes que los resultados con que contamos dibujan un panorama moderadamente satisfactorio. Indicadores como las tasas de inserción laboral en cuenta de valores aceptables. El Indicador OBIN_IL-001 (Tasa de inserción laboral: porcentaje de egresados que están trabajando a los 3 años de su graduación). Indicador OBIN_IL-002 (Tasa de egresados que han trabajado alguna vez en los tres años transcurridos desde su graduación). Según la base de datos de la Unex, elaborada pro a unidad técnica devaluación de la calidad, teniendo en cuenta el curso de graduación, los datos son los siguientes:



Para hacer frente a la escasez de datos ya referida, entendemos claramente necesaria una intensificación del almacenamiento de datos por parte de la Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad. Seguramente, para cumplir con este anhelo, dicho negociado precisaría una clara mejora en su dotación presupuestaria y más contratación de personal. Esperamos, en cualquier caso, incrementar nuestra colaboración con la referida UTEC, para obtener en lo sucesivo más y mejor conocimiento relativo a la vida profesional los antiguos alumnos de nuestro Grado. Indudablemente contar con más informaciones de este tipo redundaría en una mejor labor de la Comisión de Calidad, en una atención más afinada a los problemas y deficiencias detectadas, y además en un mejor trabajo de asesoramiento destinado a los futuras generaciones de alumnos: no en vano, una de las preocupaciones más recurrentes de éstos guarda relación con el proceso incierto y azaroso proceso de tránsito desde la finalización de los estudios regulares a la consolidación en el mundo laboral.

A tenor de lo dicho hasta este punto, la Comisión de Calidad del Grado de Historia entiende que la valoración semicuantitativa de este apartado debe quedar en algún punto intermedio entre la satisfacción derivada del cumplimiento de las obligaciones que se le suponen, y la necesidad de lograr mejoras dentro de unos límites cualitativos y temporales razonables. Con independencia de que buena parte de esas mejoras pertenezcan a terrenos ajenos a nuestro radio de acción, y por tanto no estén siempre a nuestro alcance, esta comisión asume el compromiso de abrir las vías que sean necesarias para facilitar el acceso a las informaciones concretas que sirvan de punto de partida para alcanzar las citadas mejoras.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E5_Indicadores de calidad (2014-2020) [enlace](#)
- EC_Observatorio de indicadores (2020) [enlace](#)
- EC_Observatorio de indicadores por departamento (2020) [enlace](#)
- Memoria Verificada del Grado. 2019 [enlace](#)
- E1_Informe anual de calidad 2018-19 [enlace](#)
- E1_Informe anual de calidad 2019-20 [enlace](#)